REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXV - Nº 639 Bogotá, D. C., viernes, 19 de agosto de 2016 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 28 DE 2016

(mayo 17)

Cuatrienio Constitucional 2014 – 2018

Período Legislativo 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de Inicio: 10:55 a.m.

Mesa Directiva

Presidenta: Honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo.*

Vicepresidenta: Honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas.*

Secretario General: Doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Muy buenos días, siendo las 10:55 a. m. damos inicio a la sesión del día martes 17 de mayo de 2016. Señora Secretaria, sírvase, por favor, llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, señor Presidente. Llamado a lista, sesión ordinaria Comisión Segunda Constitucional Permanente, mayo 17 de 2016.

Llamado a lista.

Agudelo García Ana Paola	—
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	—
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	—
Durán Carrillo Antenor	—
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	—
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	—
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	—
Pérez Oyuela José Luis	—
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	—
Torres Monsalvo Efraín Antonio	—
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	—
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	—
Yepes Martínez Jaime Armando	—

Presidente, me permito informarle que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Durán Carrillo Antenor

Merlano Rebolledo Aída

Mizger Pacheco José Carlos

Orozco Vicuña Moisés

Pérez Oyuela José Luis

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Villamizar Ortiz Andrés Felipe

Yepes Martínez Jaime Armando

Presentó excusa la honorable Representante:

Triana Vargas María Eugenia.

Hace uso de la palabra la Subsecretaria de la Comisión, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Señor Presidente, le informo que tenemos quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se abre la sesión del día martes 17 de mayo, como hay quórum deliberatorio le vamos a dar la palabra a los honorables Representantes que quieran hablar mientras se conforma el quórum decisorio. Doctor Alirio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente. Quiero saludar a todos los miembros de la Comisión que ya se han hecho presentes, quiero también saludar al Vicecanciller que está presente, y quisiera hacerle una petición, Presidente. Acaba de hacer una intervención en la Comisión Segunda de Senado, el señor Jude Lal Fernando que es del centro del posconflicto y justicia de la Universidad de Dublín que está aquí presente, y está también el señor Andrew Higginbottom, de la Universidad de Kingston de Londres y está aquí también presente el Padre Javier Giraldo Moreno, miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos, ellos hicieron una intervención de diez minutos en la Comisión Segunda del Senado, explicando un poco lo que fue el genocidio del pueblo Tamil, en Sri Lanka, entonces yo quería preguntarle, Presidente, si es posible mientras hacemos el quórum decisorio si podríamos escucharlos a ellos por espacio de diez minutos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Claro doctor Alirio, entonces, vamos a esperar que haya quórum decisorio para declarar sesión informal. Vamos a dar un receso de diez minutos mientras conformamos el quórum decisorio.

Receso

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Buenos días, reanudamos sesión, por favor Secretario, sírvase a llamar a lista para verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señora Presidenta. Verificación del quórum para la sesión de mayo 17 de 2016.

Llamado a lista.

Agudelo García Ana Paola	__
Barreto Castillo Miguel Ángel	Sí
Cabello Flórez Tatiana	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	Sí
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Mizger Pacheco José Carlos	Sí
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Sí
Orozco Vicuña Moisés	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	__
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	Sí
Urrego Carvajal Luis Fernando	Sí
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	__
Yepes Martínez Jaime Armando	__

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias, señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Orden del día, sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, mayo 17 de 2016.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 17 de mayo de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado,

por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2014.

Publicación ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2016 y de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 20013, fue anunciado el 11 de mayo de 2016.

Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado,

por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

Publicación: ***Gaceta del Congreso*** primer debate número 162 de 2016, fecha de anuncio, mayo 11 de 2016, de conformidad con el artículo 8° del Acto legislativo número 01 de 2003.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidenta ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, en consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado, el Orden del Día, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidenta, nuevamente saludo a los miembros de la Comisión y quisiera solicitarle muy respetuosamente a la Comisión, tenemos una visita muy importante que fue invitado por la Comisión Segunda del Senado, y que antes de salir al aeropuerto, ellos quisieran compartirnos en diez minutos lo que ha pasado con el genocidio de Tamil, en Sri Lanka, me parece que es una experiencia muy importante, están haciendo una gira por varios países, está invitado el padre Javier Giraldo, que es miembro del Tribunal Permanente de los Pueblos, está el doctor Jude Lal Fernando que es Director del Centro del posconflicto y Justicia de la Universidad de Dublín, y está Andrew Higginbottom, de la Universidad de Kingston en Londres, entonces quisiera solicitarle, Presidenta, que nos permitan declarar sesión informal por diez minutos para escuchar esta intervención y agradecerle a estos invitados, no solamente haber hablado en la Comisión Segunda de Senado, sino ofrecer también este testimonio a la Comisión Segunda de Cámara. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Desean los honorables Representantes declarar sesión informal para escuchar a las personas aquí presentes.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Padre Javier Giraldo Moreno.

Hace uso de la palabra el Padre Javier Giraldo Moreno:

Un saludo a los honorables Representantes y les agradezco mucho que en estos pocos minutos quieran escuchar una de las situaciones más dolorosas que se viven hoy en el mundo. Se trata del genocidio de la etnia Tamil en la República de Sri Lanka, es un genocidio que lleva muchas décadas, que ha sido un genocidio progresivo y que tuvo un clímax como de una ofensiva final en mayo de 2009, les vamos a entregar unos documentos, ya tienen sobre la Mesa, un pequeño artículo que sintetiza mucho la situación de la etnia Tamil, pero se les va a hacer llegar por el correo electrónico la sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos, que tuvo lugar en Bremen, Alemania en diciembre de 2013, simplemente quisiera plantearles el problema que toca más con la política exterior de Colombia en su representación en los organismos de Naciones Unidas, que tiene más que ver con los Derechos Humanos para apoyar la propuesta de las víctimas de que se haga y se permita una comisión independiente, imparcial, dirigida por las Naciones Unidas para que se investigue este genocidio, que contradicen la posición del Gobierno de Sri Lanka que quiere realizar internamente la investigación de lo que ha ocurrido allí.

Varios organismos de Naciones Unidas enviados por el Secretario General, organismos de expertos en Derechos Humanos han recomendado que se abra el campo a una investigación parcial independiente por parte de organismos de las Naciones Unidas, pero esto ha sido bloqueado por el Gobierno de Sri Lanka; quisiera simplemente exhortar a la Comisión y a todos los organismos que tienen que ver con la política exterior de Colombia de apoyar esta propuesta de las víctimas de que haya una Comisión independiente, imparcial de uno de los genocidios más atroces que ha vivido la humanidad en los últimos años y quiero presentarles al doctor Jude Lal Fernando que es de Sri Lanka, que es de la etnia Singalesa, que es la etnia dominante en este momento y gobernante en el país, pero que justamente por haberse solidarizado con los Tamiles que eran las víctimas fue perseguido y tuvo que exiliarse en Irlanda, pero también ha sido la persona que ha unificado y que ha sido un aliciente y un aliento para los grupos de Tamiles exiliados en muchos países del mundo, que llegan más o menos a un millón de personas y que ha sido un gran luchador por la defensa de los derechos del pueblo Tamil, entonces le doy la palabra, unos breves minutos al doctor Jude Lal Fernando.

Hace uso de la palabra el doctor Jude Lal Fernando:

Muchísimas gracias a la Presidenta y a todos ustedes y al Padre Giraldo. Yo soy singalés, y mi comunidad es mayoría en Sri Lanka, los Tamiles son minoría en el país, entonces yo puedo hablar por parte de ellos. Es básicamente para ser un ser humano no puedo representar mi etnia cuando otras etnias que están muertos. Los tamiles, como se tratan con las minorías del país, para defender la humanidad estoy aquí frente de ustedes, en 2009, en mayo, precisamente en esta semana ocurrió la última matanza de los Tamiles, entonces estamos en la sexta conmemoración de la matanza, yo y mi amigo Andy vamos a Ecuador para conmemorar con los indígenas del Ecuador la conmemoración.

Según los informes de Naciones Unidas en las últimas semanas de la guerra por lo menos 70.000 Tamiles

fueron masacrados, en un periodo de seis o siete meses, y también según Naciones Unidas el 11 de mayo por lo menos miles de personas también fueron masacrados, entre ellos 100 niños y niñas, hay muchas evidencias de las atrocidades del Estado Sri Lanka, pero las mociones del Consejo de Derechos Humanos en Naciones Unidas han aceptado que el Estado Sri Lanka van a investigar las atrocidades, al contrario los expertos del sistema de Naciones Unidas han recomendado muchas veces que debe ser una investigación internacional e independiente, pero hasta ahora la comunidad no ha escuchado los informes de los expertos, por los últimos seis años la comunidad internacional ha dado la responsabilidad al Estado de Sri Lanka. Que es el enlace.

El Estado de Sir Lanka está destruyendo todo, pruebas y evidencias posibles de la masacre de 70.000 personas; en otras palabras se están destruyendo las evidencias de genocidio de un pueblo, mientras tanto en los últimos seis años el Estado está reformando la región entera de Tamil, para tomar la tierra, para construir casas para campamentos militares y para crear un mando una infraestructura económica, entonces mi solicitud es que sea una investigación internacional, independiente del genocidio de los Tamiles; esto no es académico, es una necesidad existencial que viene de las víctimas, estas víctimas fueron masacradas por el Estado de Sri Lanka, y el pueblo también está pidiendo por sus seres, ahora como hablamos hoy día, es únicamente una investigación internacional independiente que puede parar el genocidio que siga adelante, y las víctimas deben sus propios voceros en la investigación, y de esta manera podemos establecer la justicia y la humanidad en Sri Lanka e internacionalmente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Padre Javier Giraldo Moreno:

Gracias, y también se les va a hacer llegar por el correo electrónico un video que fue elaborado por un periodista inglés, de testimonios de primera mano del genocidio, es un video muy impresionante, se les va a enviar por el correo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Quería darles las gracias por estar aquí dando su testimonio al equipo de investigación y académico de los Derechos Humanos, al doctor Jude Lal Fernando que representa a las etnias singalés que están exterminando a los Tamiles y que está aquí y que siempre está defendiendo a su etnia contrario, eso es buen síntoma y también darle las gracias al Padre Javier Giraldo Moreno por hacer presencia aquí. Tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidenta. Antes de que se retire el Padre Giraldo y la visita tan especial el día de hoy; quisiera que esta iniciativa que ha traído el doctor Alirio Uribe de esa Isla de Sri Lanka que vive hoy una verdadera tragedia a tal punto que tengo entendido que el mismo Estado declaró zonas libres de fuego en la misma isla para albergar a la población civil, niños, niñas, mujeres, ancianos y en esa zona libre de fuego fue bombardeada y cerca de 100.000 personas perdieron la vida, es lamentable lo que ocurre a nuestros hermanos de Sri Lanka, por un conflicto irracional de lo cual, yo solicito, doctor Alirio Uribe, que por lo menos en la Comisión Segunda elevemos una constancia para efectos de que se traslade a las Naciones Unidas, a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión del Derecho Internacional Humanitario para efectos de que ese Patrimonio de la Humanidad que son los Derechos Humanos, pueda interpretar que Colombia se solidariza en la investigación y en la denuncia del genocidio de la comunidad de Sri Lanka, quería solamente agregar ese comentario porque de manera sistemática, más de 100.000 personas que estaban en zona libre de fuego de manera premeditada Padre Giraldo, por el contario fue vilmente asesinada. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante, quiero preguntarles a los honorables Representantes si quieren que volvamos a sesión formal.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quieren Presidenta, volver a sesión formal. Tercer punto. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea,* suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2014.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, *María Ángela Holguín Cuéllar*, el doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*, Ministro de Defensa Nacional.

Ponentes: honorable Representantes *Jaime Armando Yepes Martínez, Moisés Orozco Vicuña, Ana Paola Agudelo García*.

Publicación ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2016, y este proyecto de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003, fue anunciado el 11 de mayo de 2016.

Presidenta en este proyecto de ley la sesión pasada, la doctora Ana Paola Agudelo, solicitó se invitara para la discusión y votación de este proyecto de ley a los autores de esta iniciativa y se encuentra presente el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería, doctor Francisco Echeverry Lara.

El informe de ponencia Presidenta es el siguiente. Presidenta hay un impedimento que toca ser sometido antes de entrar a discusión del proyecto de ley, me permito dar lectura, así mismo dejo constancia que la doctora Tatiana Cabello se retira del recinto, mientras se decide sobre el impedimento.

Impedimento

De conformidad con lo establecido con lo establecido en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley** número 142 de 2015 Cámara, **163 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para la participa-*

ción de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2014.

Lo anterior, debido a que soy casada con un Capitán del Ejército. Firma el impedimento la Representante Tatiana Cabello Flórez, Presidenta ha sido leído el impedimento, puede usted someterlo a consideración, y así mismo la Secretaría deja constancia que la Representante Tatiana Cabello, no se encuentra en el recinto para votar este impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

¿Aprueban los honorables Representantes el impedimento presentado por la honorable Representante Tatiana Cabello?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el impedimento, Presidenta, los señores auxiliares, favor informar a la doctora Tatiana que debe permanecer fuera del recinto mientras se discute esta iniciativa.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, sírvase a leer la proposición con que termina el informe de ponencia. Tiene la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, bueno, yo quisiera hacer como una síntesis; lo primero, sí darle la bienvenida al doctor Echeverry, que así como la doctora Patti ya hacen parte de esta Comisión, de todas maneras quiero dejar una constancia compañeros y Presidenta, y es que yo insisto en que los Ministros deben acercarse a defender sus proyectos de ley, este proyecto de ley lo aplazamos la semana pasada, justamente porque la Ministra no pudo hacer presencia. Yo agradezco la presencia del Viceministro, pero lamento, aunque me dicen que ya viene en camino el viceministro de defensa, esto es una iniciativa del Ministerio de Defensa, lo acompaña por supuesto el Ministerio de Relaciones Exteriores al ser un Convenio Internacional, cómo es posible que ni siquiera para defender sus iniciativas puedan asistir a la Comisión Segunda de la Cámara, nosotros como Parlamentarios hemos dado todo el apoyo a los ministerios, yo pues, voy a dar una explicación de lo que es el proyecto porque a mi concepto es favorable apoyarlo, me preocupa que el proyecto se hunda, pero Viceministro con todo el cariño y respeto desde esta Comisión, sí le pedimos por favor, no sé quién está del Ministerio de Defensa, si hay alguno de los asesores, el enlace, como es posible que no hagan presencia, es que esto no lo podemos seguir permitiendo, de todas maneras, yo voy a ser una breve explicación de lo que significa este Acuerdo, porque como ustedes bien lo saben aquí no podemos proponer nada, o se aprueba o se improeba, pero el coordinador ponente tampoco nos ha podido acompañar en esta parte de la sesión.

Entonces por mi parte como ponente, lo que sí les quiero decir es que a mi concepto este Convenio Internacional sí da herramientas al Estado, me parece positivo acompañar este Convenio Internacional, dado que lo que permite el Estado colombiano es darle como una seguridad jurídica y la capacidad de toma de decisión si participa o no en el apoyo a esas crisis humanitarias o a estas crisis civiles que se puedan presentar en la Unión Europea, nosotros acá en el estudio vemos que la Unión Europea ya ha firmado acuerdo con 18 Naciones anteriormente y también como no está Defensa para que nos explique, lo que yo entiendo es que con esto, lo que quieren es profesionalizar las Fuerzas Militares, cosa que me parece favorable, porque nuestras Fuerzas siempre deben quedar por lo alto, no solo en el país, sino a nivel internacional y de esta manera pueden intercambiar experiencias en medio de estas crisis y además también mostrar la capacidad que tienen las Fuerzas Militares aquí en Colombia, yo con la venia de ustedes, compañeros, si quieren votamos este proyecto, a mí sí me preocupa que se hunda en el camino, por tiempo, pero sí dejo esa constancia que me parece una falta de respeto por parte de los Ministros que no vengan a defender ni siquiera sus iniciativas y a esta Comisión no se le dé el valor que tiene.

Por mi parte el acompañamiento para esto, mi ponencia fue positiva y por ende es positiva la votación para acompañar este proyecto, dejando esta constancia, gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, Ana Paola Agudelo, yo entiendo su preocupación, pero también comparto, que este es un proyecto que no se puede más tiempo, que debemos sacarlo adelante por la importancia que demanda, y que desafortunadamente los Ministros no nos estén acompañando, pero pienso que es una responsabilidad y un compromiso de nosotros de sacarlo adelante, ya que son nuestras Fuerzas Militares y la Patria las que se ven beneficiadas con este proyecto, tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidenta, muchas gracias, usted sabe que yo todo lo que sea temas militares lo respaldo decididamente, pero yo le soy franco, el informe, no es por criticar a Ana Paola, de ninguna manera, pero esto tiene que ser un estudio más profundo señora Presidenta, entonces aquí no podemos recibir un informe de ponencia de un minuto, como lo dice Ana Paola, que está bien, no le corresponde a ella, que el coordinador ponente no está, esto tiene implicaciones serias en el ámbito militar, en el ámbito internacional es un proyecto presentado por dos ministerios; es decir a mí no me importa, señor Viceministro, Echeverry, bienvenido siempre es una persona totalmente comprometida con esta Comisión, a mí, más que venga la Canciller, el Ministro de Defensa es que aquí haya una discusión técnica seria de estos proyectos que tienen, digamos, alcance internacional, esto tiene que ser una Comisión seria, esto es una junta directiva, yo lo único que pido es que aquí hayan exposiciones profundas, con estadísticas, amplias por parte de los expertos, pero esto con explicaciones de un minuto, en ausencia del coordinador ponente y sin ministros que lo respalden, no le veo el sentido a esto, porque de Cancillería muy cordialmente nos entregan documentos, son documentos buenos, y ellos lo hacen con buena intensión, pero son documentos someros,

hagamos de esto, estudios serios de estos proyectos, esto no se puede convertir en una Comisión de pupitre tampoco, es mi reflexión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Yo me aparto de la posición, muy respetuosamente, de la doctora Ana Paola Agudelo, y yo soy coincidente en que en un proyecto como este, nosotros sí deberíamos escuchar cuáles son las ventajas para Colombia con este tipo de acuerdos, y antes de yo intervenir sobre el proyecto del cual anuncio que estoy en contra, sí me gustaría que el Ministerio de Defensa, y que la Cancillería, ojalá en cabeza de sus titulares, nos explicaran porqué se está defendiendo este acuerdo y realmente en mi posición personal si yo no quiero que los soldados mueran en Colombia, pues tampoco quiero que mueran en conflictos armados externos, pero bueno, no quiero desarrollar mi tesis del por qué me opongo al proyecto, pero si me gustaría que el coordinador ponente del proyecto y que el Ministerio de Defensa y que la Cancillería emitieran un concepto, porque insisto, yo alguna vez fui demandante de un proyecto de ley, cuando el Presidente Álvaro Uribe Vélez, estableció las siete bases militares en Colombia y lo demandé con militares activos y en retiro precisamente porque son de esos proyectos que no tienen ninguna reciprocidad para el Estado Colombiano, entonces me gustaría que escucháramos cuáles son, en concreto, las ventajas para Colombia de este convenio; y dos, cual es la reciprocidad frente al proyecto como un principio de derecho internacional.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, quiero manifestarle al honorable Representante, Federico Hoyos, que en este momento está haciendo presencia en el recinto el doctor Aníbal Fernández, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales, pero así, teniendo en cuenta, su inquietud, yo quisiera pedirle a los honorables Representantes si se sienten conformes con que sean los Viceministros que estén haciendo presencia en el debate de este proyecto, pues lo dejo a su consideración y tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta, era precisamente para solidarizarme con la doctora Ana Paola y el doctor Federico, inicialmente, pero tenía información que el doctor Aníbal Fernández de Soto, mi paisano y el doctor Echeverry, estaban en otra Comisión acá en el Congreso, el doctor Fernández de Soto estaba en la Comisión Segunda de Senado y que entiendo yo que la Canciller continúa en la Mesa en La Habana, doctor Alirio; entre otras cosas yo quiero hacer un comentario acompañado de que estando los dos Viceministros, deberíamos adelantar este estudio de este proyecto, entre la Comunidad Europea, desde luego y la República de Colombia, hay rumores acompañados por unos medios de comunicación, casi que plata formando una posible Cancillería de la doctora Ingrid Betancourt, hacía mucho tiempo no la veíamos en Colombia y la volvimos a ver y entonces eso es cuando gana la Selección Colombia, y dicen, no, ya vamos a quedar campeones mundiales, entonces llegó ella, y entonces, no ya va a ser la Canciller, yo creo que ese es el fruto de una emoción furtiva de algunos amigos en los medios de comunicación.

Entre otras cosas, doctor Federico, en otros países la Cancillería tiene una continuidad de 20 a 25 años, precisamente, eso ocurre con Nicaragua, nuestro hermano país, con el cual tenemos un litigio, ellos tienen un Canciller que supera los 20 años y en Colombia tenemos cerca de 16, 17 Cancilleres en los últimos 20 años, yo celebro que esté el doctor Echeverry, la Presidenta dice que él se pone nervioso cuando decimos que nosotros lo sentimos Canciller aquí en la Comisión, pero yo no lo digo para que lo nombre el Presidente Santos, porque yo no promuevo nombres ni tengo cercanía con el Despacho Presidencial, sino que el comentario va porque el doctor Echeverry, para todos nosotros es placentero que siempre ha venido a trabajar de la mano de esta Comisión y lo mismo el doctor Aníbal Fernández de Soto, con ese comentario quiero Presidenta, proponer que adelantemos el estudio de esta iniciativa de ley. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted, honorable Representante, pero debe tener en cuenta que adelantar los estudios es llevar a cabo, ya sea la aprobación o la negación de este convenio, para que lo tenga en cuenta. Tiene la palabra el honorable Representante Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Ortiz Villamizar:

Gracias Presidenta, pero ya con lo que dice el compañero Pérez, es suficiente, quería aclarar que en su momento el señor Viceministro Fernández de Soto, se encontraba en la Comisión Segunda, pero ya con la presencia del doctor Echeverry y el doctor Fernández de Soto creo que vale la pena iniciar el debate y la discusión de este importante proyecto. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Dejando las constancias de todos los honorables Representantes con su intervención, señor Secretario, sírvase leer el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Por las anteriores consideraciones propongo a los honorables Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia, por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea,* suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., 5 de agosto de 2014.

Firman el informe de ponencia, el doctor Jaime Armando Yepes, coordinador ponente, la doctora Ana Paola Agudelo, ponente, el doctor Moisés Orozco Vicuña, ha sido leído el informe de ponencia, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Secretario. El coordinador ponente desea sustentar el informe de ponencia, doctora Ana Paola, usted desearía sustentar el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta, como ya lo dije y razón tiene el doctor Federico Hoyos en que realmente la sustentación técnica debe venir desde el Ministerio, que son quienes conocen, como lo dijo el doctor Federico, quienes tienen las estadísticas, yo como les dije al inicio la presentación que podemos dar es que sí nos parece que es un Convenio importante que le da la facultad al Estado Colombiano de poder intervenir o no, según el análisis que tenga el Estado Colombiano en el apoyo a esta crisis civiles en la Unión Europea. La Unión Europea ya ha firmado con 18 naciones este tipo de acuerdos y como lo dije anteriormente me parece favorable poder profesionalizar nuestras Fuerzas Militares en el tema de intercambio de experiencias en el exterior, recuerdo que en algunos debates, en alguna audiencia que hizo el doctor Federico Hoyos, nos contaban de los ingenieros militares, en otros debates nos han contado, qué puesto o qué lugares ocupan las Fuerzas Militares Colombianas, en diferentes escenarios internacionales siempre ocupando los primeros y siendo ejemplo a seguir, entonces sí me parece importante, de esta manera que al proyecto se le pueda dar un apoyo.

Dice acá en un informe que nos pasa los ministerios, que me parece muy interesante, y es que la participación el hecho de que firmemos el Convenio no significa que siempre tengamos que asistir, sino que el Estado colombiano va a tener la autonomía de asistir o no, dependiendo la crisis, dependiendo la situación interna que tengamos en Colombia, también los gastos que esto conlleve, y que en el caso de asistir, pues los miembros de nuestras Fuerzas que asistan van a tener todas las garantías al igual que los que están en la Unión Europea, eso es lo que yo veo muy positivo por parte del proyecto, motivo por el que rendí ponencia positiva y desde el Movimiento MIRA acompañamos este Acuerdo, pero sí me gustaría, como lo dijo el doctor Federico Hoyos, que nos puedan ampliar o sustentar desde los ministerios la información que consideren para que en la Comisión nuestros compañeros puedan tomar la decisión correcta. Gracias Presidenta

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted, honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Aníbal Fernández de Soto:

Muchas gracias Presidenta, un saludo muy especial a todos los miembros de esta Comisión, nuestra Comisión, donde siempre nos sentimos de verdad bienvenidos y muy cómodos, muchas gracias además por entender, a veces las comisiones sesionan a la misma hora y efectivamente como dice el Representante Villamizar, estábamos en la Comisión Segunda del Senado, en un proyecto de ley también de importancia para el sector.

¿Cuál es el futuro de las Fuerzas Militares en Colombia?, es una de las preguntas que más se hace en esta coyuntura en la que nos encontramos, el futuro de las Fuerzas Militares, es un futuro promisorio, es un futuro muy activo, es un futuro que tiene unos grandes desafíos y unas grandes oportunidades, nosotros tenemos como país, unos retos en materia de seguridad que vamos a enfrentar con toda la envergadura, y la potencia de la Fuerza Pública Colombiana, que es la mejor Fuerza Pública que hemos tenido en nuestra historia. La lucha contra el crimen organizado tal vez es el principal desafío que tenemos en frente y lo estamos contrarrestando con efectividad, como lo estamos demostrando semana tras semana en distintos resultados, pero también la implementación de los acuerdos de paz que se están negociando en La Habana va a generar una serie de responsabilidades en cabeza de la Fuerza Pública, como por ejemplo en la protección de quienes se desmovilicen, como por ejemplo la puesta en marcha del punto acordado en materia de radicación de cultivos ilícitos, como por ejemplo garantizar el entorno de seguridad que va a permitir que las zonas de concentración y todo el proceso de desarme, desmovilización y reintegración ocurra de manera segura y clara, pero también estamos muy interesados como sector defensa en proyectar las capacidades de la Fuerza Pública para el desarrollo del país, como poner al servicio de las necesidades de las zonas rurales de Arauca, de Casanare, de Caquetá, de Catatumbo, a los ingenieros militares, a los carabineros para contribuir al desarrollo de estas regiones, es algo que entusiasma mucho al sector, es algo que entusiasma mucho a las Fuerzas Militares y también hemos venido consolidándonos, nuestra Fuerza Pública, nuestros Militares, nuestra Policía, como unos exportadores de seguridad, los éxitos alcanzados, la experiencia adquirida, el aprendizaje que hemos venido teniendo durante los últimos años con tanto esfuerzo, luchando contra el crimen, luchando contra la guerrilla, luchando contra distintas expresiones de ilegalidad, nos ha dejado unas lecciones, unas capacidades que son envidiadas en el mundo hoy en día y que estamos compartiendo, generando así un entorno regional de seguridad y queremos proyectar estas capacidades aún más en un escenario posterior a los acuerdos de La Habana, que va a permitir que la Fuerza Pública pueda ser versátil y pueda también ser exitosa aún más en distintos escenarios internacionales.

Hoy en día, venimos desarrollando un acompañamiento, una asesoría, una capacitación y operaciones combinadas, coordinadas, con países en Centroamérica en la lucha contra el crimen organizado en la lucha contra el narcotráfico, en la lucha contra las distintas expresiones de delincuencia organizada que están generando unas afectaciones considerables en Centroamérica, y también recientemente hemos venido desplegando miembros de nuestra Fuerza Pública en operaciones humanitarias, como por ejemplo en Haití, en donde todavía hay mucho trabajo que hacer después del terremoto que hace unos años afectó a ese país, y hace poco, hace unas semanas enviamos un nuevo contingente de policías que han sido entrenados para estos efectos y apoyar, como lo hicimos también en Ecuador, recientemente, con el terremoto con nuestra Fuerza Pública y aliviar esa situación humanitaria que se estaba presentando.

El año pasado en la Asamblea de Naciones Unidas el señor Presidente de la República hizo un compromi-

so ante el mundo o en virtud del cual en los próximos cinco años estaremos desplegando hasta 5.000 miembros de nuestra Fuerza Pública en distintas misiones internacionales, en distintas misiones de mantenimiento de paz.

Queremos de verdad contribuir con nuestro aprendizaje, contribuir con nuestra experiencia, poner al servicio del mundo nuestras capacidades para generar una sociedad, un mundo más seguro y más tranquilo, de eso se trata este proyecto, de eso se trata este acuerdo que ha firmado Colombia con la Unión Europea, hace algunas semanas tuve la oportunidad de acudir a esta Comisión para explicar un poco el contenido de un acuerdo que habíamos celebrado con las Naciones Unidas que también nos da un marco normativo muy claro que permitirá ser más activos en operaciones coordinadas desde las Naciones Unidas de esta naturaleza, este instrumento que aquí está a consideración de esta Comisión busca lo mismo en un escenario de trabajo con la Unión Europea, que también organiza operaciones humanitarias de distinta naturaleza en donde podremos actuar con mayor amplitud, una vez tengamos este marco normativo aprobado, no solamente es importante tener un marco normativo a través de este tipo de convenios o de acuerdos ratificados; al interior de las Fuerza Militares y la Policía, en el sector defensa, estamos organizando todo lo que implica el proceso de toma de decisiones para saber dónde estaríamos interesados en participar en este tipo de operaciones, con qué capacidades estaríamos participando en este tipo de misiones internacionales, cómo vamos a capacitar y cómo estamos capacitando a nuestros oficiales para que sean activos en este tipo de escenarios, como lo mencionaba, tenemos una experiencia muy importante en Haití, pero tememos una que viene de mucho tiempo atrás en la península del Sinaí en donde siempre hemos tenido el segundo contingente más grande de la fuerza multinacional que está presente en esa región del mundo, entonces ese proceso de capacitación de nuestra Fuerza Pública, ese proceso de toma de decisiones para determinar a dónde vamos a apuntarle en estas operaciones internacionales es el que estamos internacionales es el que estamos internamente ya organizando en el marco del proceso de transformación y modernización de nuestras fuerzas, que es un ejercicio constante que viene de atrás y que tiene una visión de futuro hacia el año 2030 y posterior.

De modo que este acuerdo busca darnos ese marco normativo para poder seguir contribuyendo en distintos escenarios con nuestras capacidades, qué tipo de capacidades son las que están siendo demandadas por la comunidad internacional que aquí tenemos total suficiencia; atención y prevención de desastres, es una de ellas, el tema del desminado humanitario es otra de ellas y las capacidades y resultados que hemos demostrado en la lucha contra las distintas expresiones de crimen organizado, también, hay que recordar que el crimen organizado hoy en día, no solamente se expresa a través de distintas economías ilegales, a través de grupos de distinta naturaleza, a veces son grupos armados, a veces son grupos de delincuencia organizada, pero en muchos casos son delitos transnacionales de los que estamos hablando, cuando uno habla del narcotráfico, cuando uno habla del tráfico de personas, cuando uno habla del contrabando, incluso cuando uno habla del hurto a celulares, son delitos transnacionales, que no solamente nos afectan a nosotros, sino que están conectados con distintos países, con distintos escenarios que se evidencian en distintas regiones del mundo, de modo que este tipo de acciones también nos va a permitir ser muy efectivos en la lucha contra el crimen organizado que es un crimen organizado que está conectado a través de mafias, y a través de expresiones delincuenciales presentes en distintas regiones del mundo, de tal forma que esto tiene múltiples propósitos y múltiples beneficios, en síntesis representa la posibilidad de materializar una oportunidad que tenemos hacia futuro, de poder responder a esa demanda que estamos teniendo en el escenario internacional de contribuir a tener un mundo más seguro con nuestras capacidades, a también tener beneficios como lo preguntaba el Representante Alirio, en términos de transferencia de conocimientos, de involucrarlos en escenarios y en instrumentos de cooperación multilateral, para que también acá tengamos como país unos réditos que podamos sacarle a esta participación más activa en el entorno internacional.

De modo que le pediríamos a la Comisión Segunda de la Cámara, como se ha manifestado en la ponencia, este es un proyecto que invitamos a aprobar, que nos da herramientas para ser más activos para fortalecer nuestras capacidades, para fortalecer a nuestra Fuerza Pública y algo muy importante y con esto termino, nosotros estamos con la convicción de que en la seguridad, en nuestras capacidades desplegadas desde las Fuerzas Militares, desde la Policía, tenemos una gran herramienta para incidir en la política exterior, seremos relevantes, lo estamos siendo, en materia de política exterior a través de la activa participación de nuestra gente en Centroamérica, en el Caribe, y lo podremos seguir siendo aún más con estos instrumentos que nos permitirán tener mayor presencia en el mundo a través de Naciones Unidas, a través de la Unión Europea y en otros escenarios que nos permitirán fortalecer nuestras capacidades, nuestras fuerzas, pero también nuestra política exterior. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias doctor Aníbal, vamos a darle la palabra, al doctor Francisco Echeverry, Viceministro de Asuntos Multilaterales.

Hace uso de la palabra el doctor Francisco Echeverry, Viceministro de Asuntos Multilaterales:

Gracias Presidenta, un cordial saludo para los honorables Congresistas, para la Cancillería siempre es motivo de satisfacción poder acompañarlos en estas discusiones, como ya lo ha dicho el doctor Pérez, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, está ausente del país, está en La Habana, ya se excusó su asistencia y les agradezco la comprensión porque la señora Canciller por supuesto que obedece las indicaciones del señor Presidente de la República y fue la instrucción del señor Presidente Santos que ella viajará a La Habana, sobre el proyecto creo que el señor Viceministro de Defensa, Fernández de Soto ha sido muy claro, es un proyecto que beneficia claramente a nuestras Fuerzas Militares, la posibilidad de que nuestras Fuerzas Militares intercambien permanentemente conocimientos, estrategias, conozcan nuevas tecnologías de Fuerzas Militares que poseen todas estas características, yo creo que sería sin duda un gran beneficio para nuestras Fuerzas Militares, el hecho de que nuestros militares, puedan participar en estas situaciones de crisis bene-

ficiaría al país, les ayudaría a nuestras Fuerzas Militares un proceso continuo de modernización de adquirir nuevas experiencias, nuevos conocimientos, yo quiero destacar algunos puntos y es que la decisión de participar en este Acuerdo marco, que es un acuerdo marco como ustedes lo saben siempre recaerá en el Gobierno de Colombia; aquí no se adquiere ninguna obligación de participar automáticamente en cierta situación de crisis, sino que el gobierno de Colombia evalúa si es conveniente para los militares colombianos participar, que ganamos con la participación, que beneficios adquieren nuestras Fuerzas Militares; es decir siempre Colombia decide si participa o no participa.

Quiero destacar otros puntos también y es que la jurisdicción penal y disciplinaria frente a la participación siempre será la de Colombia; es decir, los militares primarán la jurisdicción y la legislación colombiana frente a cualquier tipo de situación. Destacó también que los privilegios e inmunidades para los militares colombianos serán iguales a los privilegios e inmunidades de los militares europeos; es decir, vamos en una igualdad de condiciones con la mayor favorabilidad. Se intercambia información, información clasificada de temas que son de trascendencia mundial en asuntos militares, yo creo que eso también es un punto muy importante para tener en cuenta, y como decía el señor Viceministro de defensa, mantenemos una participación activa en el campo internacional, en asuntos multilaterales, nos enteramos de temas de interés nacional como son las amenazas; qué está sucediendo en materia de amenazas, situaciones de terrorismo que le conviene al país conocer; en fin, yo invitaría muy respetuosamente a la Comisión Segunda de la Cámara a votar favorablemente este proyecto, es un proyecto de interés nacional, recuerdo nuevamente que aquí en el acuerdo marco es eso, es un marco, no están detalladas estadísticas o cómo van a ser las operaciones, las operaciones y se acordarán de acuerdo con memorandos o acuerdos que se lleguen y se definan con los países interesados en que estas fuerzas vayan; es decir, simplemente es un acuerdo marco, pero muy importante para el futuro de nuestras fuerzas militares, señora Presidenta, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted doctor Francisco Echeverry. Tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señora Presidenta, apreciados colegas, señores Viceministros, Fernández de Soto y Echeverry, queda claro el tema como lo ha expuesto nuestra ponente la doctora Ana Paola. Yo pienso que queda absolutamente a disposición del gobierno nacional evaluar si participa o no, está sujeto a toda la financiación también de los equipos que se vayan a desplazar en el caso de requerirse, o sea que no va a causar emolumento al presupuesto nacional.

Pienso que Colombia está interesada en estos proceso, mire usted, desde el 53 participamos en Corea, luego en el Sinaí, luego en Haití, como lo acaba de mencionar el señor Viceministro, nuestra Fuerza Pública está preparada, yo pienso que le conviene para continuar su proceso de mejoramiento continuo participar en actividades multilaterales como esta oportunidad que se da con la Unión Europea, cuenta con mi voto favorable señora Presidenta, señores Viceministros, la importancia de favorecer la presencia de Colombia en el orden internacional, nosotros ya no somos Haití ni Burkina Faso, ni ninguna Nación que no tiene una presencia multilateral respetuosa, adecuada y además reconocida en el orden internacional. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted. Tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Gracias Presidenta, señores viceministros, muchas gracias, doctor Aníbal, gracias, como siempre, usted como siempre por estar aquí, yo le soy franco a mí el tema que vengan Ministros o no, no sé, a mí eso me es indiferente, lo que me importa es que haya un debate que haya claridad en los proyectos, a mí lo demás no me interesa mucho. Comentarios, y yo estoy totalmente de acuerdo con el doctor Urrego, aquí el apoyo al proyecto tiene que estar, lo tiene por parte nuestra, simplemente unas inquietudes, una inquietud general sería la siguiente; porqué de un momento a otro, digamos y esto no lo digo en tónica negativa hay un interés, un enfoque tan marcado por parte del Gobierno en materia de acuerdos internacionales militares, yo no sé señor Viceministro y le soy franco si esto se pueda tocar aquí abiertamente, sí necesitamos una sesión reservada más adelante, pero yo creo que aquí sí hay una orientación en ese sentido por parte del Gobierno, algo que no lo veo para nada negativo, pero sí sería bueno que nos contaran, digamos, como esa directiva en materia estratégica internacional que el Gobierno tiene en cuanto a las directivas militares y a los acuerdos de cooperación, porque es que Ana Paola, mira va, el Acuerdo de Cooperación con la OTAN, que sería muy bueno señor Viceministro que nos contara si se presentará nuevamente este proyecto o no, el Acuerdo de Cooperación con la Unión Europea, el Tratado para la Regulación del Comercio de Armas, entonces aquí claramente hay una estrategia internacional o una visión internacional del tema militar, sería muy bueno que el Gobierno nos diera claridad frente a eso, si no puede ser acá señor Viceministro yo entiendo, si tenemos que citar a una sesión reservada más adelante, pues lo hacemos.

Ahora comentarios del proyecto, de acuerdo con que es un acuerdo marco, esa claridad es importante que el señor Viceministro Echeverry ha hecho; una primera pregunta sería, cuál es la diferencia entonces con el Tratado de la OTAN, si aquí también se está hablando que el acuerdo regula el intercambio de información clasificada en materia de operaciones militares, el Acuerdo con la OTAN, si no estoy mal, tenía un artículo muy semejante en ese mismo aspecto, entonces sí hay diferencia o no hay diferencia. Segundo, el proyecto plantea tipos de participación de las Fuerzas Militares de Colombia en misiones internacionales, mi pregunta sería qué tipos de participación, únicamente de carácter humanitario o acá también se contempla eventualmente una especie de actuación en conflictos armados internacionales; tercero, la pregunta de siempre Viceministro Aníbal, pero cómo garantizar que no

se descuide el orden público interno, que no haya un debilitamiento del número de miembros de las Fuerzas Militares en Colombia; si el señor Presidente de la República ha hablado de eventualmente enviar 5.000 militares al extranjero, esto qué impacto tendría en materia de seguridad interna, porque yo soy muy reiterativo con esto, y la verdad es que no quiero dañar el quórum también, señora Presidenta, la verdad si tengo que cancelar mi intervención para pasar a votación, yo lo hago, pero que no se dañe el quórum, o sea dudas, quedaron muchas.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias por su consideración, les hago un llamado a los honorables Representantes, en consideración a la importancia de este proyecto de ley que nosotros por favor nos mantengamos en nuestra posición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta, una reflexión para que los Representantes hacen llamar a los Ministros, los Viceministros y entonces vienen acá y manotean que es que no vienen los Ministros se ponen histéricos, pero vienen los Viceministros y arranca el debate y se va todo el mundo, entonces esto es una Comisión de pupitreo o qué.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración al tiempo restante y todavía nos falta por evacuar otros proyectos de ley, tiene la palabra el honorable Representantes Alirio Uribe y le pido por favor doctor que no se extienda diez minutos para poder darle trámite porque ahora abren el registro de la plenaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Bueno, podemos aplazar el proyecto si no podemos hablar Presidenta, porque yo sí quería escuchar a los viceministros y yo soy el único que estoy en contra del proyecto y yo sí quisiera poder intervenir ¿es posible?

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Claro, le estoy dando la palabra, doctor Alirio, lo que le quiero pedir es que por favor no se extienda porque no tenemos el tiempo suficiente para evacuar los proyectos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Yo quisiera señalar que me parece, no sé cómo decirlo, para no ser ofensivo, pero me parece falaz, y me parece totalmente mediocre, perdóneme que lo diga así, yo sé de derecho internacional y ustedes saben, viceministros, de derecho internacional y el Vicecanciller sabe de derecho internacional y supongo que también lo sabe el viceministro, yo hice dos preguntas antes de hacer esta intervención, ¿que nos dijeran cuáles son las ventajas para Colombia de este proyecto de ley y cuál es la reciprocidad?, yo siento que este acuerdo es a todas luces inconstitucional y siento que va contra los intereses de los colombianos y que va contra los intereses de las Fuerzas Militares y que viola el principio de soberanía nacional y que lo único que se quiere con este proyecto es mercerizar al Ejército colombiano y mandar a soldados a morir en conflictos y en crisis ajenas, en guerras ajenas.

El proyecto habla de crisis, pero esa crisis hay que leerla como conflictos internacionales, o hay que leerlos como políticas militares internacionales, yo lo que le preguntaría al Canciller, le preguntaría al Viceministro de Defensa, le preguntaría a mis compañeros de la Comisión, si es que el futuro del Ejército colombiano es mandar a los soldados a que mueran en guerras ajenas; si ese es la filosofía del posconflicto en Colombia, porque a mí me parece que en este proyecto de ley, pues yo quiero más a los militares que ustedes, ustedes quieren ponerlos de carne de cañón en otras latitudes, soldados baratos, para que no mueran soldados de los Estados Unidos o para que no mueran soldados de la Unión Europea, sino para que mueran soldados baratos de Colombia en conflictos armados internacionales, es un proyecto totalmente apátrida, y estoy seguro que los ponentes no han leído el acuerdo, leyeron los tres artículos del proyecto y no han leído el acuerdo en todos su contenido porque no escuché, además ahí hay cláusulas de salvaguarda para no responder por la vida de los soldados colombianos cuando mueran en esas operaciones internacionales y por eso creo que esto no se debe pupitrear, no se debe votar así sin reflexionar, el señor Ministro de la Defensa, habla de que el futuro de las Fuerzas Militares es promisorio y de acuerdo a este Tratado, el futuro de las Fuerzas Militares es y a morir en conflictos ajenos.

Se habla de que tenemos retos en materia de seguridad, si las Fuerzas Militares están tan formadas, por qué tenemos que ir a morir en otros lados, yo le hacía, más de un año, una petición a la Cancillería, porque resulta que el Vicepresidente de los Estados Unidos, Biden, daba declaraciones a CNN y a otros medios internacionales diciendo, necesitamos acabar el conflicto armado colombiano, porque necesitamos esos soldados para otros conflictos internacionales, o sea el Presidente de Estados Unidos, definiendo cuál es la suerte del Ejército colombiano y le hice un derecho de petición con el Senador Robledo a la Canciller, para que nos dijera si era verdad lo que decía el señor Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden, en declaraciones públicas, diciendo más o menos lo siguiente: Hemos invertido en Colombia en el Plan Patriota, en el Plan Colombia, hemos capacitado soldados en Colombia y como ya no los necesitamos para que se maten en un conflicto armado interno, necesitamos que esa inversión que hicimos en cooperación militar, porque Estados Unidos es corresponsable de la guerra en Colombia y entonces necesitamos recuperar esa platica mandándolos a morir en Siria, o en Irak o en otros conflictos armados internacionales con el beneplácito del Presidente y con el beneplácito del Congreso, y yo no creo que esa deba ser la suerte de las Fuerzas Militares en Colombia y por eso yo dejo esta *constancia*, porque me opongo rotundamente con amor a este país, porque estoy seguro que ningún miembro de la Unión Europea, va a venir a morir en Colombia por defender los intereses del país, en las fronteras o en los problemas internos que tenemos que resolver los colombianos.

Que tiene que ver, señor Viceministro, yo tampoco estoy de acuerdo que la Fuerza Pública de Colombia sea la mejor, aquí el Ejército colombiano en con-

nivencia con grupos paramilitares dejaron desplazar 6.300.000 colombianos y no hicieron nada, y no lo digo yo, escuchen en las versiones de justicia y paz de los comandantes paramilitares, de los patrulleros, de los Comandantes medios donde siempre en las zonas más militarizadas del país actuaron de la mano de los paramilitares y no evitaron que 6.300.000 colombianos fueran desplazados, no los cuidaron, no los protegieron, para no hablar de los falsos positivos, para no hablar de tantas otras cosas.

Qué tiene que ver la protección de los desmovilizados, Viceministro, o qué tiene que ver la erradicación de cultivos ilícitos, o qué tiene que ver con proyectar el Ejército en las zonas rurales o los ingenieros militares, qué tiene que ver eso con este Acuerdo. Usted nos hace un discurso falaz donde no define realmente cuál es el meollo de este Acuerdo, no son para funciones humanitarias, el Acuerdo no dice que esto sea para funciones humanitarias, no es para atender terremotos, viceministro, usted está mintiendo, es para prestar carne de cañón a otros conflictos; no van a aumentar las capacidades. Tampoco escuché al doctor Echeverri, que sabe de derecho internacional, trata de decir que los soldados colombianos tienen inmunidad igual que los europeos y trata de vendernos eso, como si eso fuera reciprocidad, eso no tiene nada que ver con la reciprocidad; fíjense que el Acuerdo con la OTAN se declaró inconstitucional y yo lo dije acá en esta Comisión y lo dije en plenaria que ese acuerdo era inconstitucional, yo sé que se cayó por vicios de fondo, de forma, pero yo insisto en eso, en que hay que pensar en una modernización de las Fuerza Pública, en una profesionalización, en que la Fuerza Pública y es objeto de esta Comisión, recupere su función constitucional de defensa de la soberanía nacional, de defensa de la seguridad nacional, de defensa de las fronteras que están totalmente abandonadas precisamente, porque en 50 años hemos estado matándonos entre nosotros y no defendiendo las fronteras, no hemos aprobado este Tratado en el Congreso y me llega ya un Acuerdo, firmado en Bruselas el 16 de febrero del 2015, el asunto dice: decisión del Comité Ejecutivo Político y de Seguridad de aceptación de la contribución de un tercer Estado a la operación militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la disuasión, prevención y represión de actos de piratería y robo a mano armada frente a las Costas de Somalia, Atlanta, ojo, no hemos aprobado aquí la ley, doctor Federico, y ya hay un Convenio con la Unión Europea para mandar las tropas, porque lo tengo, pues porque me lo mandaron de Bruselas y es del Comité Político de Seguridad; por qué sostengo que este Convenio tiene que ver con esta ley, porque aquí habla de la operación militar de la Unión Europea, destinada a contribuir la disuasión, prevención y represión de actos de piratería, robo a mano armada frente a las Costas de Somalia, Atlanta, y luego dice; tras las recomendaciones del Comandante de operaciones de la Unión Europea del 24 de octubre de 2014, relativo a la contribución de Colombia y el parecer del Comité Militar de la Unión Europea del 22 de enero del 2015, procede a aceptar la contribución de Colombia, o sea ya la Cancillería y el Ministro de Defensa, regalando los soldados del país para que se vayan a esta operación militar sin que esto sea ley de la República, y en el punto cuatro dice: ojo, "la participación de Colombia estará supeditada a la entrada en vigor del Acuerdo sobre la Unión Europea y la República de Colombia por el cual se crea el Marco para la Participación de la República de Colombia en operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, firmado el 5 de agosto de 2004, entonces resulta que estamos acá en mayo 17 del 2016, aprobando una ley donde ya en febrero 16 de 2015, o sea más de un año atrás, ya se está disponiendo en su artículo 1° que queda aceptada la contribución de Colombia a la operación militar de la Unión Europea para la disuasión, prevención y represión de actos de piratería, robo a mano armada en las Costas de Somalia, Atlanta.

Bueno, si a ustedes les gusta, señor Viceministro de Defensa, señor Vicecanciller, que los colombianos vayan a morir a tierra ajena en sitios que ni siquiera conocen, a combatir lo que no conocen, a países donde no hay lengua, ya tenemos más de 7.000 mercenarios de militares que han sido retirados y que están combatiendo en conflictos ajenos, pues yo me opongo rotundamente, no me parece conveniente, no me parece constitucional, viola el derecho internacional, no tiene ninguna reciprocidad, defendamos la soberanía nacional al menos en temas jurídicos, por lo tanto nuestro voto será como siempre negativo, y me imagino que solitario en esta Comisión, como siempre, voto yo solitario, porque aquí no se discuten desde mi punto de vista, a fondo, temas tan importantes como cuál debe ser el futuro de las Fuerzas Militares, dejo esa constancia porque yo voy a demandar esto apenas llegue a la Corte Constitucional y quiero que esta intervención quede grabada y quiero dejar constancia que al Congreso no le importa la suerte de los militares, a pesar de que todos los días hacen discursos de los soldados de mi Patria, y que los militares, y que los héroes, pero bueno, si a ustedes les parece que es heroico ir a morir en conflictos armados en territorios, porque yo ni siquiera sé dónde quedará esa costa de Somalia, yo he viajado por todo el mundo, no conozco ese sitio, y no creo que los soldados campesinos, o los soldados reclutados en batidas ilegales en las ciudades de este país, pues conozcan donde van a ir a morir. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias a usted, honorable Representante Alirio Uribe, no puedo negarle que me causa bastante preocupación sus consideraciones. Yo quisiera escuchar realmente a los coordinadores ponentes, a los ponentes de este proyecto. Doctor Alirio, le voy a pedir un favor, por primera vez yo estoy preocupada por su intervención, yo le ruego, por favor, de manera personal y también colectiva, que no se retire, porque sí quisiera que iniciáramos una discusión porque quiero decirle que, de yo no tener la claridad de este proyecto, yo lo acompañaría en su voto negativo, pero yo sinceramente quiero tener claridad y que toda la Comisión discuta y que analice este proyecto y sobre todo los Acuerdos a los que usted hace referencia, yo entiendo su preocupación y también la razón del por qué se retira, porque considera que va a ser el único en tener un voto negativo con este proyecto y de repente se lleve una sorpresa, yo le quiero pedir, por favor, que se mantenga en el recinto y seguir escuchando a los honorables Representantes y quizás muchos tengamos mayor ilustración sobre este proyecto y que es tan importante tener el conocimiento, tanto positivo como negativo, tenemos que tener las razones fundamentales del por qué debemos aprobar y por qué no deberíamos aprobar este Acuerdo.

Yo quisiera volver a escuchar nuevamente a los viceministros en esta discusión, como también a los ponentes, desafortunadamente dos de ellos no se encuentran presentes, pero quiero doctora Ana Paola que usted me ayude a aclarar y a sacar adelante un proyecto que no perjudique y que tengamos la certeza que sí vamos a beneficiar a nuestras Fuerzas Militares y en especial a nuestros soldados. Tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias señora Presidenta. He escuchado atentamente a mi colega Alirio. Alirio, aquí sí se revisan las cosas de fondo, yo no creo que esos temas guarden relación solamente con su inteligencia, con todo respeto también lo digo. Segundo, mi abuelo me enseño hace muchos años que hay dos formas de ver un vaso a media agua, medio lleno y medio desocupado; usted tiene una visión del tema, y aquí otros tenemos otra visión, ese es el debate normal de la democracia y eso no nos asusta, eso es connatural a que podamos todos opinar de una forma u otra. Yo pienso señora Presidenta que es muy importante escuchar los descargos que deben hacer de acuerdo a lo que ha dicho el doctor Alirio por parte del Gobierno nacional, aquí están los dos Viceministros.

Segundo. Que como mañana tenemos Comisión no sé si pueda usted dilucidar que este el coordinador ponente, los otros ponentes, para que se tome toda la seriedad que pide el Representante Alirio que está en todo su derecho de solicitarlo así y podamos tomar esa determinación mañana, pero sí que vayamos escuchando los dos Representantes, los señores viceministros.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, me parece muy acertada su proposición, sería bueno que nosotros le demos la dedicación y el respeto que esto se merece. Tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Lo que yo quería, yo siempre le he tenido muchísima consideración al doctor Alirio Uribe, entre otras cosas porque él es muy riguroso en su estudio y en sus apreciaciones, y nunca es irresponsable, y hoy tampoco lo es, lo que sí es que en la abundancia de ignorancia que me acompaña a mí a veces, entiendo yo que eso es un Acuerdo, es un acuerdo entre la Unión Europea y Colombia, y creo que el Acuerdo está dado, yo no sé hasta donde la competencia, doctor Uribe de nosotros, pudiera modificar el contenido del acuerdo, porque ahí se pincelaron algunos temas que pudieran ser, entiendo yo de mucho contenido, pero lo que yo entiendo es que el acuerdo se trabajó, se avanzó se sentaron y tiene como resultado hoy sobre la mesa entre toda la Comunidad Europea y la República de Colombia ese Acuerdo. Yo lo que entiendo es que en el caso del Congreso, en este caso la Comisión Segunda Constitucional, revisar el acuerdo no es nuestra competencia, eso es lo que yo entiendo, yo quisiera que me ubicaran en el contexto mismo, en este caso la Cancillería y el Ministerio de Defensa, vuelvo y repito no es nuestra competencia la revisión del acuerdo, es nuestra competencia ratificarlo sí o no; aprobarlo o improbarlo; si hay algún aspecto del contenido mismo del acuerdo que deje preocupación, pues cualquiera de nosotros pudiera votar de manera negativa; y dos, si por el contrario, el acuerdo está dado y considera alguna persona en su competencia en la Comisión Segunda de aprobarle el acuerdo que ya logró Colombia con la Comunidad Europea, pues lo vota de manera positiva, pero ya en el contenido mismo del acuerdo, yo creo que estamos nosotros impedidos, ni siquiera una consideración porque ya se trabajó el Acuerdo, eso es lo que rige en materia de acuerdos internacionales y eso es la naturaleza constitucional que debe acompañar muy seguramente a esta Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante y usted lo ha dicho, nosotros no podemos modificar los acuerdos, pero sí podemos aprobarlos o negarlos y es nuestra responsabilidad saber el contenido completo de dichos acuerdos, pero para eso estamos, hoy estamos debatiendo y espero que esto tenga la mayor claridad y por eso vamos a darle la oportunidad nuevamente a los Viceministros que puedan expresar el conocimiento que tienen. Tiene la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta. Doctor Alirio, primero agradecerle porque al igual que la doctora Aida sí nos surgen ciertos temores, sin embargo yo si les quiero decir que esa ponencia que rendimos positiva fue basada prácticamente en tres aspectos principales. Yo veo que la soberanía de Colombia no está en riesgo, porque el acuerdo dice claramente que el Estado decidirá si participa o no, dependiendo de las condiciones internas que tenemos en el país y así mismo del tipo de crisis que haya en la Unión Europea. Lo segundo, es que es para que las Fuerzas Militares intervengan en crisis civiles, es decir donde están muriendo civiles, no necesariamente tiene que ser una guerra, puede ser un momento de crisis de otro tipo, por ejemplo un riesgo natural, un desastre natural, aunque no dice que no sea en guerra, dice que es en una crisis civil y allí pues se enmarca esto, pero si es en función de protección de los civiles; y lo tercero que yo quiero decir es que sí, pues desafortunadamente eso es lo que conlleva el riesgo militar, en las intervenciones militares siempre habrán riesgos, siempre, sin embargo lo que yo le escuche al Viceministro de Defensa es que nuestros soldados o miembros de las Fuerzas que asistirán a esto, tendrán toda la protección y que todo esto se implementará a través de un acuerdo de implementación que si yo quisiera aprovechar justamente por estas dudas que nos surgen pues darle la oportunidad a los viceministros para que nos lo aclaren, porque si me preocupa mucho la protección de ellos, que pasa si pierden su vida, quien se hace cargo, y de pronto de alguna manera que nos puedan garantizar aquí en la Comisión que en ese acuerdo de implementación va a ver un capitulo donde quede totalmente estipulado la protección, como es el campo de protección hacia nuestros soldados o demás rangos militares que asistan a este tipo de apoyo en crisis. Eso era lo que quería dejar sobre la mesa señora Presidenta,

yo creo que ya que los viceministros nos puedan aclarar estas inquietudes.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Aníbal Fernández, Viceministro para las políticas y asuntos internacionales.

Hace uso de la palabra el doctor Aníbal Fernández de Soto, Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales:

Muchas gracias señora Presidenta, yo también con todo el respeto le pediría al doctor Alirio que no se retire de la sesión, porque digamos que el tono con el que se abordó el tema por parte de él, no se compadece de lo que viene predicando en términos de reconciliación y paz, porque aquí sí fuimos los funcionarios ofendidos, agredidos por parte en su intervención, o sea fuera de decirnos mentirosos, y mediocres, pues más o menos faltó a la verdad con una serie de cosa que enunció, pero con mucho gusto aquí las dejamos como constancia para que reposen en el acta de la sesión y los honorables Representantes de esta Comisión las puedan evaluar con un ánimo absolutamente reposado y tranquilo como es este tema.

Le contestamos al honorable Representante Alirio con lo siguiente. Que tienen que ver pregunta él, las capacidades de la Fuerza Pública que estamos desplegando en el escenario de post conflicto en Colombia con este tema en el que nos encontramos discutiendo acá, pues todo, porque justamente son esas las capacidades que son apreciadas en el escenario internacional para que la Fuerza Pública Colombiana pueda compartirlas en distintos escenarios, aquí estamos desarrollando, gracias a una decisión del Consejo de Seguridad una misión de verificación para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración; quienes la van a conformar, miembros de Fuerza Pública de distintos países; de Chile, de Argentina, de Uruguay, de México que han manifestado interés y generosidad para ser partícipes de este esfuerzo y controlar y verificar la forma en que se va a llevar a cabo el proceso de entrega de armas, de desmovilización y de reintegración de los miembros de las FARC. Esa experiencia y la realidad del conflicto colombiano podremos eventualmente ponerla a disposición de otros escenarios en el mundo hacia futuro, esa es una de las capacidades que podemos desplegar, o el ejercicio que estamos haciendo en materia de desminado, uno de los grandes retos que tenemos a futuro es desminar el territorio nacional y las capacidades que hemos desarrollado en Colombia son las capacidades de las Fuerzas Militares, contamos hoy con una brigada de desminado humanitario y esas capacidades las podremos desplegar en países que también sufran de este flagelo.

La lucha contra el crimen organizado que se expresa en el narcotráfico, en la minería ilegal y en distintas economías ilegales, eso no solamente nos afecta acá y está conectado como lo dijimos en la primera intervención con otras mafias y otras organizaciones delincuenciales en el mundo, la posibilidad de interactuar con la fuerza pública de otros países, con las agencias de inteligencia, nos va a permitir desmantelar organizaciones de crimen organizado que tienen un impacto directo en lo que pasa aquí en Colombia, o acaso a dónde va la cocaína que se produce acá, a donde iban esas nueve toneladas y media que se incautaron este fin de semana en Turbo, pues a Estados Unidos y a Europa, si somos activos, si hacemos alianzas estratégicas con esos países, seremos muchos más efectivos porque aquí no se trata de uso de fuerza, se trata de inteligencia, se trata de investigación, se trata de desarticulación de estructuras criminales que se escapan a las fronteras de un solo país y que están interconectadas, de eso se trata este acuerdo, de ese tipo de emisiones, de ese tipo de cooperación.

Pregunta el señor Representante a la Cámara, Alirio Uribe sobre la operación Atalanta, sobre el documento que leyó aquí, absolutamente descontextualizado con la situación. La operación Atalanta, operación conducida por la Unión Europea que ya se llevó a cabo en las Costas de Somalia contra la piratería, recuerdan ustedes que además hubo una película sobre el fenómeno de la piratería en las Costas de Somalia, buques mercantes interceptados por piratas y que estaban generando unas afectaciones comerciales tremendas internacionales, invitados por España, la Armada de Colombia, no los soldados, la Armada de Colombia participó en la operación Atalanta como invitado, por eso es que no se necesitaba un convenio de esta naturaleza, porque fue una invitación, dijéramos extraordinaria para acompañar esa operación, de que se trataba esa operación, acompañamiento a los buques mercantes por parte buques militares, prevención, trabajo con las empresas mercantes, interdicción de los piratas, que permitió esa operación para Colombia; primero, nada más y nada menos que llevar hasta las Costas de Somalia la patrullera 07 de agosto, construida en el astillero de Cotecmar desde ceros, desde los planos, producto nacional poderla desplegar en operación de esa envergadura, efectivamente y demostrar cómo somos eficaces, hábiles, audaces, en la interdicción marítima, ¿de dónde sacamos esa experiencia? de la interdicción en el narcotráfico, en el mar Caribe y en el Océano Pacífico, y allá nos sirvió esa experiencia en la interdicción de la piratería, demostramos que nuestros equipos que construimos acá, producto nacional, fruto de la ingeniería militar, en este caso de la Armada, no tiene nada que envidiarle a las capacidades de los países del primer mundo que participaron en esa operación. Permitió demostrar como las capacidades de interdicción también son eficaces en escenarios como en la lucha contra la piratería y demostró que nosotros tenemos unas fuerzas militares que interactúan de manera horizontal con las fuerzas militares de los países del primer mundo, fue una gran oportunidad, un exitoso ejercicio, que nos permite incluso pensar en que un acuerdo de la naturaleza de la que aquí se está discutiendo nos va a permitir ser aún más amplios, aún más eficaces en este tipo de operaciones en el escenario internacional.

El Representante Federico Hoyos hace unas preguntas que con mucho gusto respondo, efectivamente como lo mencione al final de mi primera intervención, una de las ideas que tenemos es que a través de la proyección de nuestras capacidades en materia de seguridad podemos ser incluso mucho más influyentes en política exterior en el escenario internacional, contribuyendo con países de Centroamérica, del Caribe, de África eventualmente no sabemos, estamos explorando esa posibilidad, haremos alianzas estratégicas que no solamente permitirán tener un entorno de seguridad que nos va a beneficiar como país, sino también derivar de ello esfuerzos de cooperación, negocios en

la industria militar, poder venderle, por ejemplo estas patrulleras que estamos produciendo en el Astillero de Cotecmar en Cartagena a los países de Centroamérica que las necesitan o de otras partes del mundo, entonces sí hay una estrategia efectivamente, Representante, de proyectar nuestras capacidades de Fuerza Pública, de Fuerzas Militares, de Policía en materia de seguridad en el marco de nuestra política exterior.

Cuáles capacidades se desplegarán pregunta el Representante, como lo han dicho aquí los ponentes de la iniciativa es optativo de Colombia donde participa y con qué capacidades, sino es de interés de Colombia participar en una operación en Asia o en África y demás, pues tomamos la decisión de no participar, nos interesa proyectar las capacidades que aquí he mencionado como las de desminado, como las de interdicción, como las de trabajo en desarrollo rural en otras capacidades, son ideas, estamos preparándonos para eso, por ahora tenemos unas capacidades claras que queremos proyectar, que han sido muy apetecidas por parte de la comunidad internacional.

La diferencia entre el Acuerdo de la OTÁN y el Acuerdo de la Unión Europea que como dijo el Representante Alirio, no se cayó por vicios de fondo sino de forma, o sea el contenido ni siquiera fue estudiado por parte de la Corte, la diferencia es muy sencilla, la OTÁN, es al sector defensa lo que la OCDE es a las instituciones económicas, es un club de buenas prácticas, lo que estamos buscando con el Acuerdo con la OTÁN es tener acceso a información a protocolos para que nuestras Fuerzas Militares puedan tener los mejores estándares, la mayor transparencia, la mayor eficacia, sabiendo como en los países de la OTÁN manejan los asuntos propios del sector defensa, para nosotros de pronto incorporar lo que sea pertinente para nosotros en esta materia. El Acuerdo de la Unión Europea que aquí discutimos es el que nos abre un marco normativo y un acuerdo para poder ser activos en operaciones internacionales de distinta naturaleza, como lo hemos venido discutiendo acá, de modo que no es el acuerdo de la OTÁN, digamos algo que nos vincule formalmente como miembros de esa organización porque estatutariamente esa organización tiene otra naturaleza, pero si nos da un canal de comunicación que nos va a permitir incorporar, conocer unas prácticas que podemos implementar en el sector defensa, y finalmente Representante Federico, como este despliegue de acciones no afectan o la eventual participación más amplia de nuestra Fuerza Pública en operaciones internacionales como haremos para no afectarlas, como no afectar la situación de seguridad aquí y las necesidades que necesitamos atender aquí en nuestro país.

El compromiso del Presidente asumido en las Naciones Unidas el año pasado es llegar hasta 5.000 miembros de nuestra Fuerza Pública activos en este tipo de operaciones, esto es más o menos el 1% de los miembros de la Fuerza Pública en Colombia que ronda los 500.000 y será como digo, en un proceso de análisis de toma de decisiones que nos permita proyectar lo que nos interesa proyectar, participar en donde nos interese participar, de modo que aquí lo último que se pondrá en riesgo son los desafíos que tenemos que atender que es nuestra primera tarea, nuestra misión, proporcionarle a nuestros ciudadanos en todo el territorio nacional el entorno de seguridad que requiere para desarrollar y para poder ejercer los derechos propios de nuestra Constitución, de modo que es un ejercicio absolutamente complementario, marginal, si se quiere dentro de la dimensión de nuestra Fuerza Pública que en nada pondrá en riesgo la capacidad que tendremos para contrarrestar las amenazas de seguridad que se puedan presentar.

Nosotros sí invitamos, con todo respeto a la Comisión Segunda de la Cámara a que acompañe este proyecto, es un proyecto, como decíamos desde un principio que presenta una oportunidad para el sector defensa y que nos presenta una oportunidad para incidir en política exterior en el escenario internacional. Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Señor Presidente pido la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Representante Urrego tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Honorables colegas, yo pienso que queda claro la sustentación del doctor Alirio, a mí me gusta que el Gobierno también defienda sus tesis, no había visto al doctor Alirio en una posición tan fuerte como la de hoy, pero pienso que también le faltaron más miembros del Polo en esta Comisión, yo pienso que otras personas tenemos otra visión y es totalmente responsable que así lo hagamos. He recogido aquí inquietudes de varios de mis colegas, señor Presidente que piden que se analice para el día de mañana en la sesión que ya está citada la votación del presente proyecto, entonces dejo constancia, no solamente de las respuestas del Gobierno a este proyecto que me parece que da suficiente ilustración y claridad sobre el tema controvertido en el debate, sino también solicitar como proposición que se defina esa votación en el día de mañana como lo hemos conversado aquí varios Representantes de esta Comisión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de ponencia. Tiene la palabra la doctora Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Yo sí pensaría que dada la ilustración que ya se ha dado del convenio, deberíamos votarlo hoy, porque alargaríamos el proceso y luego nos tomaría nuevamente una cantidad de horas, sin embargo respeto la posición de mi compañero Luis Fernando, y ya lo que mis compañeros decidan considero que eso es lo que en mayoría deberíamos hacer. En mi posición como ponente pues pensaría que ya hemos tenido la aclaración de todo y deberíamos votar hoy el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidente, muchas gracias es que las reflexiones yo sé que aburren pero es que hay que hacerlas, esta es la

Comisión de Relaciones Internacionales y muchas veces aquí llegan los temas de relaciones internacionales y es el mayor desdén por estos temas, sino estoy mal creo que hubo más debate con el proyecto de ley de homenaje a Diomedes Díaz, por ejemplo con este proyecto, entonces este es un llamado respetuoso, comedido tanto a la Comisión como al Gobierno para que estos temas realmente se discutan a fondo y hayan buenas presentaciones como las que tuvimos hoy, luego referente a lo del doctor Alirio, no me gusta hablar cuando una persona no está presente, pero es muy fácil tirar la piedra, decir que los militares que ayudaron paramilitares, que vamos a mandar a soldados bachilleres a morir al cuerno de África cuando eso no es cierto, entonces digamos las cosas pero también abrámonos al debate, porque yo tampoco permito, como Representante a la Cámara y también como defensor de muchas familias de militares de Colombia que aquí se venga a decir que son cómplices de paramilitares y claridades importantes como las que hace el doctor Aníbal que no habrá un participación con el uso de fuerza, que la operación, no recuerdo la del cuerno de África, la que usted mencionaba es diferente a la que estaba mencionando el doctor Alirio, pero perdóneme que eso de tirar la piedra e irse así, entonces señor Presidente, señores del Gobierno, amigos de la Comisión Segunda, en serio, esta es la Comisión de Relaciones Internacionales, pongámosle más cuidado a eso, yo creo que debemos votar el proyecto hoy, Ana Paola, estoy de acuerdo con usted, por parte mía votemos el proyecto hoy, tiene nuestro respaldo, simplemente Viceministro, sin querer entorpecer, simplemente quisiera saber brevemente si habrá reciprocidad en este Acuerdo en materia de desminado humanitario por parte de tropa extranjera que podría ayudar eventualmente en el posconflicto en esto y realmente que usted también desmitifique eso y que quede en el acta de que no se enviarán soldados bachilleres reclutados en batidas al cuerno de África a morir como fue sugerido hoy, por mi parte estoy de acuerdo a votar el proyecto hoy y lo haré positivamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Continúa en consideración el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, vamos antes de iniciar cualquier votación, y ya habiendo cerrado la discusión del informe de ponencia, vamos primero a anunciar proyectos y enseguida procedemos con la votación, anunciar proyectos no significa levantar la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Anuncio de proyectos de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003 para la próxima sesión de comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley.

Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado

Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado

Proyecto de ley número 216 de 2016 Cámara.

Están anunciados los proyectos de ley señor Presidente, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Agotada la discusión del informe de ponencia lo que procede es someterlo a votación. Señor Secretario, por favor llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Votación informe de ponencia del Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, votando SÍ, se aprueba el informe de ponencia, votando NO, se niega.

Agudelo García Ana Paola	Sí
Barreto Castillo Miguel Ángel	__
Cabello Flórez Tatiana	Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Durán Carrillo Antenor	__
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Sí
Merlano Rebolledo Aída	__
Mesa Betancur José Ignacio	__
Mizger Pacheco José Carlos	Sí
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Sí
Orozco Vicuña Moisés	Sí
Pérez Oyuela José Luis	Sí
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	__
Urrego Carvajal Luis Fernando	__
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	__
Yepes Martínez Jaime Armando	__

Señor Presidente la secretaría le certifica que se ha desintegrado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Una pregunta. Secretario hay que tener en cuenta que la excusa y el impedimento no suman para el quórum.

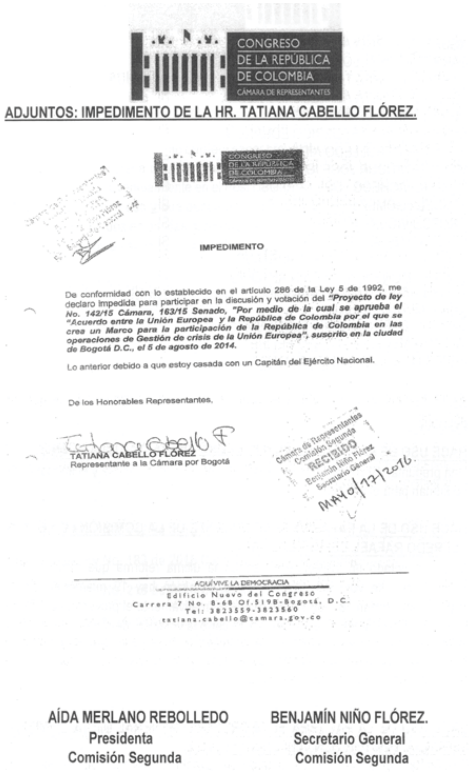
Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión (e) el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Sí se ha votado un impedimento, según la última reforma que hicimos debe descontarse ese voto del general. En la Comisión hay 19 miembros, con el impedimento serían 18, han votado nueve afirmativamente el proyecto, de manera tal que necesitaríamos un voto más, ya se cerró la votación, de manera tal que otra cosa sería viciar el procedimiento del proyecto, de manera tal que levantamos la sesión, por Secretaría les informamos la fecha de la nueva citación, con el fin de que el proyecto curse su trámite normal.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, siendo la 1:15 de la tarde se levanta la sesión y se convoca por Secretaría, estamos citados para mañana a las 9:30 a. m.

Adjuntos: Impedimento de la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ADJUNTOS: IMPEDIMENTO DE LA HR. TATIANA CABELLO FLÓREZ.

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del *"Proyecto de ley No. 142/15 Cámara, 163/15 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de Gestión de crisis de la Unión Europea", suscrito en la ciudad de Bogotá D.C., el 5 de agosto de 2014.*

Lo anterior debido a que estoy casada con un Capitán del Ejército Nacional.

De los Honorables Representantes,

TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Secretaría Niño Flórez
Secretaría General
MAYO/17/2016

ACÁ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of.5198-Bogotá, D.C.
Tel: 3823519-3823580
tatiana.cabello@camara.gov.co

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta
Comisión Segunda

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.
Secretario General
Comisión Segunda

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2016

(mayo 18)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 10:44 a. m.

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo.*

Vicepresidenta: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas.*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión segunda la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Muy buenos días, siendo las 10 y 44 de la mañana del 18 de mayo, doy inicio a la sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente. Señor Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, buenos días, llamado a lista sesión Comisión Segunda Constitucional Permanente, mayo 18 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	–
Merlano Rebolledo Aída	–
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	–
Orozco Vicuña Moisés	–
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	–
Torres Monsalvo Efraín Antonio	–
Triana Vargas María Eugenia	
Uribe Muñoz Alirio	–
Urrego Carvajal Luis Fernando	–
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidenta la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Merlano Rebolledo Aída

Orjuela Gómez Pedro Jesús

Orozco Vicuña Moisés

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Triana Vargas María Eugenia

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, Orden Día Sesión miércoles 18 de mayo de 2016.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Actas

Acta número 22 de abril 13 de 2016

IV

Debate de control político

Desarrollo de la Proposición número 40 de mayo 4 de 2016

V

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley números 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado

2. Proyecto de ley números 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado

3. Proyecto de ley números 216 de 2016 Cámara.

VI

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

En consideración el Orden del Día leído. Tiene la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta. Quisiera inicialmente antes de aprobar el Orden del Día, que la Secretaría por favor nos certificara a la Comisión porque después de la aprobación del acta del 13 de abril, entiendo yo aquí en el Orden del Día el debate sobre las barras y después vamos al Proyecto de ley número 142 del 2015, que tiene que ver con el acuerdo entre la Unión Europea y Colombia, a ver si de pronto nos certificara la Secretaría General y luego que nos certifique, propondría modificar el Orden del Día.

A ver de los citados para ese debate que he convocado en materia de las barras bravas, que entre otras cosas se volvió un problema para Colombia, no solamente en nuestro país sino en el exterior y es un debate que resiste la mayor atención del Gobierno y veo solamente a la Cancillería y a la Policía Nacional, entiendo que la Directora nueva de Coldeportes, el Presidente Santos la está posesionando hoy en Cali; entiendo que del Ministerio del Interior –no veo– seguimos con el Cristo de espaldas y este es un tema que desde el 2012, tendría que haber estado resuelto el tema de las barras bravas y apenas con sucesos graves se está tratando de resolver una política pública en materia de barras bravas y tengo imágenes desde luego de desórdenes de colombianos menores de edad en Lima, en Santiago de Chile, en Quito.

Este es un tema Presidenta, yo veo al Mayor General Rodríguez y digo que bueno, porque en mi concepto se le volvió un problema a la Policía Nacional y se le volvió una carga presupuestal el tema de las barras bravas y ya hay barras bravas; lamentablemente como la del Varón Rojo en Cali que dice que es el mejor equipo del mundo y sus alrededores, que hoy está infiltrada por microtráfico y por oficina de cobro. El tema no es cualquier tema, y como un joven de quince años detenido en Lima, de quince años un menor de edad como llegó a Lima, con desmanes y desordenes y es deportado a Colombia y volvió a otro partido a Lima. Quisiera saber que pasa en Migración Colombia y ese es un tema Presidente, quiero que me entienda la Comisión y pido solidaridad para hacer el debate donde la Comisión permita que el Gobierno nacional le preste atención a este tema y podamos que Coldeportes transversalice con el Ministerio del Interior, Migración Colombia, para efectos de que se le preste atención con todos los mecanismos que sean necesarios.

A nivel interno no quiero adelantar el debate, cuando juegan dos equipos colombianos Nacional-Santafé, para que se emocione el doctor Villamizar, entonces juega Nacional y Santafé entiendo que el Nacional es una entidad privada y Santafé también y ¿Cuánto nos demanda los costos de la Policía dedicados a un partido como esos, cerca de dos mil hombres tienen que disponer para un partido de esos, descuidando probablemente el resto de la ciudad de Medellín o el resto de la ciudad de Bogotá, ni siquiera vienen al debate.

Desde el 2012 en la construcción de un Plan Decenal para una política pública en materia de esos desordenes, se está construyendo esa política pública y hoy apenas se avanza con unas tímidas y flacas reuniones en el Ministerio del Interior a ver si se ponen huellas dactilares y unas cámaras, no señor, se requiere más y se requiere también una política pública en materia de convenios con los países donde Colombia hace presencia y ellos vienen a Colombia, para efectos de migración. Cómo es posible que hayan desmanes en otros países con menores de edad, menores de edad eso es vergonzoso, que son trasladados nuevamente a Colombia y vuelven y viajan, no sé si es que no tienen padres, no necesitan permiso para viajar, ¿Cómo viajan, cómo están haciendo?, si hay controles, se van por caminos irregulares, ¿Qué es lo que está sucediendo?, ese es un tema que me parece que hay que ocuparnos de él.

Entonces por favor si la Secretaría nos confirma de los citados al debate, de los citados al debate ¿Quiénes han atendido la citación?, de lo contrario con la venia del General Rodríguez, que espero me entienda; pero la carga y el problema se la están trasladando a la Policía, hoy es un problema para la Policía Nacional y la carga presupuestal también es de la Policía Nacional y el Vicecanciller que siempre nos acompaña, señora Presidenta, si no están los citados solicitaría que se modificara el Orden del Día, si de pronto llegan anteponemos el acuerdo de la Comunidad Europea con la República de Colombia y dejamos como siguiente punto del Orden del Día el debate o si de una vez la Comisión me ayuda y aplazamos el debate para que la Mesa Directiva lo reprograme, a ver si podemos tener a la Directora de Coldeportes, entiendo hoy se está posesionando y al doctor Cristo, que venga a la Comisión.

No se han interesado por la Ley de Reclutamiento y no se han interesado por este tema de las barras, claro esto no es un Acto Legislativo para brindarles garantías a las Farc, este no es un Acto Legislativo para brindarle garantías a las Farc, sino a los soldados de la patria y a los desórdenes que se desprenden de los partidos de futbol, por eso no se atiende esta Comisión. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Tiene la palabra la honorable Representanta, Tatiana Cabello Flórez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Buenos días señora Presidenta. Solamente para volver a la misma cantaleta de todas las sesiones, es increíble que siga pasando lo mismo y nuestras palabras sigan siendo en vano y el Gobierno siga siendo sordo a los debates de esta Comisión. Le digo que me duele profundamente que un debate tan importante y todos los que llevamos en esta Comisión, sigan sin tener la presencia de los Ministros.

Yo me uno a lo que propone José Luis, soy partidaria de no hacer debate sin los citados, ustedes saben cuál ha sido mi posición y realmente es que no hay ni uno solo, no, todos son delegados. Entonces me parece que es una falta de respeto con nosotros; pero sin obviamente irrespetar a las personas que están aquí delegadas, lo que le propongo si están de acuerdo es que modifiquemos el Orden del Día, vayamos a los proyectos y ya es una decisión de José Luis, si decide aplazarlo o no, si la decisión fuera mía, mi recomendación sería aplacémoslo hasta que no vengan los Ministros y adelantemos los proyectos que están atrasados, si eso es posible, los proyectos que están en el Orden del Día. Muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

En consideración el Orden del Día con el aplazamiento del debate solicitado por el doctor José Luis Pérez, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidenta, con la proposición presentada por el señor citante del debate, aplazando este debate para una próxima sesión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

Tercer punto aprobación de actas, Acta número 22 de abril 13 de 2016. Presidenta, esa acta ya fue enviada a los correos electrónicos de los honorables Representantes para su revisión. Presidenta así mismo, me permito dar lectura a una excusa.

Me permito informar que me abstendré de votar la siguiente acta, incluida en el Orden del Día de la sesión citada hoy 18 de mayo de 2016, en razón a que no me fue posible arribar a la Comisión de esa fecha, por retraso en el vuelo. Firma la excusa para votar esta acta, la doctora *Ana Paola Agudelo García*.

Presidenta con esa constancia puede usted someter a consideración el acta de la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

En consideración la votación de actas del día señalado. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada. Señor Secretario someterlo a votación.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el acta, que estaba en el Orden del Día, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta, tenemos el quinto punto del Orden del Día que sería la discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara…

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Tiene la palabra el doctor Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta. Una moción de orden para agradecer la presencia de la Viceministra del Interior, Carmen Vásquez, que fue la delegada del Ministro Juan Fernando Cristo al debate de control político sobre el tema de las barras, ella ha estado liderando ese tema desde el Ministerio del Interior desde ya casi dos años, decirle a ella que por razones de la no presencia del Ministro, el señor citante doctor Pérez, ha decidido postergar la realización de este debate. En todo caso no sé si alguno de los compañeros quiere dirigirle alguna palabra a la señora Viceministra que es la encargada del tema en el Ministerio del Interior. Mil gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (e) de la Comisión Segunda, la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

A usted Representante. Tiene la palabra el doctor José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Gracias señora Presidenta. Ya entiendo que estamos en otro punto del Orden del Día y voy a ser respetuoso con el Reglamento, pero sí aprovecho para saludar a la Viceministra y repetir lo que dije ahora, ese es un tema Viceministra, yo sé que usted ha estado trabajando, ya llevan varias reuniones; pero créame que desde el 2012 se está esperando que ese Plan Decenal se convierta en una ley de la República y haya una política pública.

Entiendo que la Directora de Coldeportes está siendo posesionada en Cali y no podría estar, que es el ente responsable de la aplicación de la Ley, Coldeportes, pero no encuentro una transversalización entre el Ministerio del Interior, la Cancillería, Migración Colombia, Coldeportes, porque tengo pruebas de menores de

edad en Lima, de quince años, en desmanes, imágenes que vuelven son deportados a Colombia y otra vez esos muchachos por allá en otro país en lo mismo. Entonces el debate es constructivo, pero créame que ya en la Ley de Reclutamiento pensé que el Ministro del Interior se iba a asomar por acá pendiente de los soldados de la patria, ciento ochenta mil jóvenes que en esta Comisión estamos pidiendo que pasen de tener un sueldo de $96.000 pesos como bonificación militar y pasen a ganarse cerca de $500.000, y entonces yo decía que la verdad el Ministro no le interesa esta Comisión, o no le interesan ni los soldados de la patria, ni el problema de las barras bravas.

Dejamos constancia que en esta Comisión tenemos a Cristo de espaldas, para los militares y también para el tema de las barras bravas. Viceministra bienvenida, ojalá en la próxima sesión donde hagamos el debate nos ayuden a construir desde el Ministerio del Interior las articulaciones que sean necesarias, una política pública en materia de movilidad e hinchas hacia otros países y que vengan de otros países a Colombia y que termine de ser una carga para la Policía Nacional, porque se volvió una carga económica y un problema. Hoy un partido entre Medellín y Santafé que son colombianos de entidades privadas, la Policía asume esos costos y más de mil quinientos, mil setecientos hombres son destinados a esos clásicos, casi que descuidando el resto de la seguridad de los colombianos en cada una de esas ciudades, entonces el problema no es un problema cualquiera es un problema delicado, entiendo yo que vamos a hacer el debate, le reconozco que usted ha estado ocupada del tema, qué bueno hubiera sido que hubiera llegado antes de aprobar el Orden del Día; pero ya lo aprobamos aplazando el debate y nos vamos a ocupar de un tema que es el acuerdo de la Comunidad Europea con la República de Colombia, que en mi parecer es de la mayor importancia también y entonces quedó aplazado el debate.

Ya la he puesto en contexto, no sé si la Presidenta estamos en el tercer punto del Orden del Día señor Secretario, sino que quería poner en contexto a la Viceministra y qué bueno que el Ministro Cristo, además de los Actos Legislativos que le permitan brindarle garantías al Gobierno y a las Farc, también se ocupara de los proyectos de ley que protejan a los soldados de la patria y también el orden público que se perturba en el exterior por colombianos y en el interior en los partidos de las mal llamadas barras bravas, que yo soy de Cali y el Varón Rojo, decía yo ahora, está infiltrado por oficinas de cobro y por narcotráfico; pero como el Ministro Cristo, es la Comisión Primera de Senado y Cámara, no le interesa el microtráfico ni las oficinas de cobro, ni la bonificación militar de los soldados de la patria y mucho menos el tema de las barras bravas.

Creo que él debe ser Ministro del Interior para garantizarles a los colombianos seguridad y convivencia establece la normativa que él regenta en el Ministerio y no la Dirección Nacional del Partido Libera. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Antes de continuar con el Orden del Día vamos a permitir una intervención de la doctora Carmen Inés Vásquez.

Hace uso de la palabra la señora Viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, doctora Carmen Inés Vásquez:

Muchas gracias Representantes, muchas gracias señora Presidenta y a todos los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara.

Quisiera presentar la excusa del señor Ministro del Interior por no encontrarse en este importante debate, en este momento como lo dice el Representante está en la Comisión Primera con el tema del Acto Legislativo por la Paz; pero también quisiera decirles que este es un tema de toda la importancia y de toda la relevancia para el Ministerio del Interior, de hecho, cuando tengamos la oportunidad que se realice el debate podemos contarles todos los avances que tenemos en la Comisión Nacional de Seguimiento Seguridad y Convivencia en el Futbol, este es un tema de toda la relevancia y yo celebro que esta Comisión se haya ocupado del tema, es absolutamente importante que podamos contarle al país lo que está sucediendo que son hechos supremamente preocupantes, no solamente para nuestro país, sino que ahora lastimosamente estamos exportando las mal llamadas barras bravas y eso la verdad es que como país nos deja mal parados y no nos hemos quedado con los brazos cruzados; precisamente, porque sabemos la importancia del tema y por ello hemos trabajando en la Comisión Nacional de Seguimiento Seguridad y Convivencia en el Futbol, aplicando eso que usted conoce también señor Representante y me alegra mucho, que se llama Plan Decenal de Futbol, eso en sí es una política pública, es una política pública que tiene unas tareas y unas acciones de parte del Gobierno nacional y otras entidades que hacen parte de la Comisión Nacional de Seguimiento Seguridad y Convivencia en el Futbol, como la Defensoría, la Policía Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, porque lo que quiere hacer el Plan Decenal precisamente es convertir como una herramienta de paz y de convivencia, que es a lo que tenemos que apuntarle a eso, a que el futbol sea una herramienta transformadora de vida y que nos permita tener una sana convivencia en nuestro país alrededor de ese deporte que a todos nos apasiona. Así que simplemente quería excusar al señor Ministro, decirles que estaremos muy atentos y muy pendientes para la próxima citación para el debate, para contarles a ustedes y al país entero lo que estamos haciendo en ese tema de toda la relevancia. Muchas gracias Representantes, muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted doctora Carmen Inés Vásquez. Sí festejo su decisión de aplazar este debate tan importante y yo también sé que ustedes están entendiendo nuestra posición en la Comisión Segunda, de todos modos sí quiero darle la bienvenida, ya que si no estoy equivocada es la primera vez que le toca llegar a usted a esta Comisión, le doy la bienvenida y pues darle los agradecimientos por hacer presencia en esta Comisión.

Como también darle las gracias al doctor Francisco Echeverri Lara por el juicio y por el acompañamiento permanente que tiene para la Comisión Segunda y también darle las gracias por el acompañamiento. Señor Secretario continúe por favor con el Orden del Día.

Tiene la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias señora Presidenta. Quiero en primer lugar decir que respaldo totalmente señora Presidenta, la decisión que tomó la Comisión en el sentido de aplazar este debate y entiendo las razones y los argumentos del doctor José Luis Pérez, como también lo de la doctora Tatiana en ese sentido, soy solidario con la Comisión y con la decisión de ellos de aplazar el debate.

Pero debo también en segundo lugar, señora Presidenta, hacer un reconocimiento al doctor Francisco Echeverri Lara que siempre nos acompaña, a la doctora Carmen Inés Vásquez, Viceministra y le agradezco a usted también sus palabras; igualmente al Mayor General Jorge Enrique Rodríguez y al doctor Winston Andrés Martínez Acosta, Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de Migración Colombia.

Queremos decirles que no es nada contra ellos, que esta Comisión respeta profundamente a estos delegados que han venido en el día de hoy; pero que es una decisión tomada en razón de otras consideraciones que aquí se han expuesto.

En tercer lugar, tratándose de una dama como usted mi querida Viceministra, ni más faltaba que no le fuéramos a conceder el uso de la palabra, usted ha hecho realmente las explicaciones y la defensa del señor Ministro por no poder asistir. Tengo unas consideraciones de pronto distintas a las expresadas aquí por el doctor José Luis, sobre el Ministro el doctor Juan Fernando Cristo, un hombre íntegro, un hombre serio, responsable cumplidor de sus compromisos y estoy seguro que no está aquí por razones superiores, que le impiden; pero sí le hacemos un llamado a través de usted mi querida Viceministra para que el Ministro nos pueda acompañar en ese debate. Le agradezco mucho señora Presidenta y esa sería mi constancia y mi punto de vista para que podamos avanzar.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra el doctor Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta. Simplemente aquí con el respeto y el permiso de mi compañera Tatiana, que me dice que avancemos, que avancemos rápido en los proyectos de ley; pero pues aquí el doctor Pérez todo el tiempo habla mal del Partido Liberal, yo también tengo que defender a mi Partido Liberal una que otra vez.

Me siento muy orgulloso que el Ministro Cristo, esté en este momento en la Comisión Primera, no porque no esté en este debate, buenísimo que nos pueda acompañar en el futuro en otro debate, sino por la importancia que tiene para el país el debate en torno al Acto Legislativo por la paz.

Sí quiero con todo el respeto a los compañeros del Centro Democrático y de Cambio Radical, poner esta posición de defensa de mi partido y por supuesto agradecerle a la doctora Carmen la deferencia de haber venido a esta Comisión, sé que usted ha trabajado intensamente el tema de las barras bravas, mal llamadas barras bravas y estamos muy atentos a que en el futuro debate usted nos acompañe. Felicitarla por su gestión en ese sentido. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Una moción de orden para la honorable Representante Ana Paola Agudelo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidenta. Teniendo en cuenta que ya se votó el Orden del Día, les sugeriría o les solicitaría por favor que continuemos con él y pasemos al quinto punto que es la votación de proyectos. Al final del Orden del Día está todo lo que propongan los honorables Representantes y allí se pueden expresar. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante José Luis Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Es para concluir. Lo que pasa es que el doctor Villamizar hizo referencia y yo lo recibo con mucha tranquilidad y mucho cariño, porque él ha sido un compañero excepcional, nunca he hablado mal del Partido Liberal, el doctor Pedro Orjuela estuvo la vez pasada y puede dar testimonio, doctor Villamizar, por el contrario reclamar la presencia del Ministro Cristo, es como reclamar la presencia del Partido Liberal que él representa, eso es lo que yo digo; pero créame que el Acto Legislativo hoy en la Comisión Primera de Senado y Cámara se puede demorar seis horas, cinco horas y que venga el Ministro Cristo acá, a hablar unos minutos o a decir mire yo paso otra vez allá, no le quita nada y le da mucho.

Doctor Villamizar, no se sienta celoso que esté en este momento con el Centro Democrático, doctora Tatiana, yo más bien veo que el doctor Villamizar tiene como un celo innecesario de la buena relación que hay entre el Centro Democrático y Cambio Radical, eso no obedece a un estrategia política, doctor Villamizar, créame que usted que es liberal, orgullosamente liberal va a entender de la importancia que venga el Ministro Cristo acá; pero es que no viene, no viene.

Qué orgulloso que yo fuera liberal, que viera un Ministro liberal acá, en un debate argumentando y no recibiendo un guayazo hablando de futbol, no recibiendo un guayazo en la Comisión. Entonces era eso doctor Villamizar, mis respetos, mi amistad y mi cariño, es verdad, exigimos la presencia del Ministro Cristo, más nunca hemos hablado mal del Partido Liberal. Después de que con la doctora Tatiana terminemos las aproximaciones, seguiremos con el Partido Liberal.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Muchas gracias Representante. No quiero que se vaya a enojar la doctora Ana Paola Agudelo, por favor vamos a darle trámite al Orden del Día; pero yo sí quiero decirle doctor Andrés Villamizar, yo soy totalmente

solidaria con usted, con su partido; pero no con el Ministro, o sea eso sí se lo quiero decir, es que nosotros reclamamos la presencia del Ministro, la reclamamos, queremos tenerlo aquí y eso no es malo.

Señor Secretario, continúe por favor con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Quinto punto, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate, en su orden.

Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea*, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., el 5 de agosto de 2014.

Presidenta, este proyecto de ley fue anunciado de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 001 de 2003, el 17 de mayo de 2016.

Presidenta, también debo dejar constancia que el día de ayer se aprobó un impedimento de la doctora Tatiana Cabello Flórez, quien en este momento abandona el recinto. La Secretaria deja esa constancia.

Así mismo, Presidenta le informo que este proyecto de ley quedó en el día de ayer en votación del informe de ponencia, usted dirá Presidenta, si somete a consideración el informe de ponencia, que ya fue discutido el día de ayer y quedamos en votación.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Vamos a continuar con la votación del proyecto, por favor sírvase a llamar por lista para hacerlo de manera nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Votación del informe de ponencia de todas formas me permito dar lectura nuevamente al informe de ponencia.

Proposición

Por las anteriores consideraciones propongo a los honorables Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado, *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea*, suscrito en la ciudad de Bogotá, D.C., el 5 de agosto de 2014. Firma el honorable Representante J*aime Armando Yepes, Ana Paola Agudelo García, Moisés Orozco Vicuña*.

Presidenta, votando **SÍ** se aprueba el informe de ponencia, votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana			Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael			
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo			
Merlano Rebolledo Aída	X		
Mesa Betancur José Ignacio			
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés	X		
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio			
Urrego Carvajal Luis Fernando			
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta, han votado diez (10) honorables Representantes, los diez (10) han votado por el **SÍ**, en consecuencia ha sido aprobado el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, continuamos con el articulado, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, son tres artículos este es un proyecto de acuerdo, toca votar nominalmente, me permito dar lectura al artículo 1º.

Artículo 1º. Apruébese el "acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la Participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea", suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C, el 5 de agosto de 2014.

Presidenta, me permito llamar a lista para votación del artículo 1º del proyecto de ley en discusión, votando **SÍ** se aprueba el artículo 1º, votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana			Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael			
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo	X		
Merlano Rebolledo Aída	X		
Mesa Betancur José Ignacio			
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés	X		
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio			
Urrego Carvajal Luis Fernando			
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta, han votado once (11) honorables Representantes, los once (11) han votado positivamente, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 1º.

Artículo 2º. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la Participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea, suscrito en la ciudad de Bogotá, D. C., el 5 de agosto de 2014, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

Ha sido leído el artículo 2º. Presidenta, me permito llamar a lista para votación. Votando **SÍ** se aprueba el artículo 2º, votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana			Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael			
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo	X		
Merlano Rebolledo Aída	X		
Mesa Betancur José Ignacio			
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés	X		
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio			
Urrego Carvajal Luis Fernando			
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta, han votado once (11) honorables Representantes, los once (11) han votado por el **SÍ**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 2º del proyecto en discusión.

Artículo 3º. La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Presidenta, me permito llamar a lista para votación, votando **SÍ** se aprueba el artículo 3º, votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana			Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael			
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo	X		
Merlano Rebolledo Aída	X		
Mesa Betancur José Ignacio			
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés	X		
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio			
Urrego Carvajal Luis Fernando			
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta, han votado once (11) honorables Representantes, los once (11) han votado por el **SÍ**, en consecuencia ha sido aprobado el artículo 3º del proyecto en discusión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Sírvase por favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

Título: *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un Marco para la participación de la República de Colombia en las Operaciones de Gestión de Crisis de la Unión Europea*, suscrito en la ciudad de Bogotá D.C., el 5 de agosto de 2014.

Ha sido leído el título Presidenta, puede usted someter a consideración el título y la pregunta, si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Aprueba la Comisión el título del proyecto y ¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, me permito llamar a lista para votación.

Se vota título y pregunta, votando **SÍ** se aprueba, votando **NO** se niega.

Honorable Representante	Sí	No	Otro
Agudelo García Ana Paola	X		
Barreto Castillo Miguel Ángel			
Cabello Flórez Tatiana			Impedida
Deluque Zuleta Alfredo Rafael			
Durán Carrillo Antenor	X		
Hoyos Salazar Federico Eduardo	X		
Merlano Rebolledo Aída	X		
Mesa Betancur José Ignacio			
Mizger Pacheco José Carlos	X		
Orjuela Gómez Pedro Jesús	X		
Orozco Vicuña Moisés	X		
Pérez Oyuela José Luis	X		
Rosado Aragón Álvaro Gustavo			
Torres Monsalvo Efraín Antonio	X		
Triana Vargas María Eugenia	X		
Uribe Muñoz Alirio			
Urrego Carvajal Luis Fernando			
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	X		
Yepes Martínez Jaime Armando			

Señora Presidenta, han votado once (11) honorables Representantes, los once (11) han votado por el **SÍ**, en consecuencia ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto en discusión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Continúan los mismos ponentes para el segundo debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así se notificara por Secretaría, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Tiene la palabra el doctor Echeverri.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales, doctor Francisco Echeverri Lara:

Buenos días a todos, los señores y señoras Congresistas de parte de la Canciller y del Gobierno quiere agradecerles por esta votación y por la aprobación en este estado del proyecto. Quiero reiterarles que en la Cancillería vemos este Tratado, este acuerdo con la Unión Europea como una gran fuente de posibilidades para nuestras Fuerzas Militares, tal y como lo dijo ayer el Viceministro de Defensa. El hecho que nuestros militares se relacionen con militares de Europa, con militares de otros países sin duda va a redundar en una mejor formación en un intercambio de experiencias, quiero destacarlo.

Quiero destacar un punto también importante que mencionaba un honorable Representante ayer, en el acuerdo Marco, porque este es un acuerdo Marco en todo el acuerdo Marco si bien directamente no hay la palabra reciprocidad, ustedes la encuentran en todos los artículos en cuanto a que nada de ese acuerdo va a aplicarse sin la voluntad del Gobierno de Colombia, no dice reciprocidad directamente; pero si dice: "Lo que quiera el Gobierno de Colombia", entonces el Gobierno y las Fuerzas Militares colombianas no están obligadas a nada diferente de lo que quieran.

Entonces quiero agradecerles por esta aprobación y es mi opinión que realmente se está ayudando a la continua formación de nuestras Fuerzas Militares. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario. Antes quiero darle las gracias al señor Viceministro por su intervención, usted sabe que esta es su Comisión. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Los señores auxiliares pueden informarle a la doctora Tatiana Cabello que ya puede ingresar al recinto.

Proyecto de ley números 182 de 2015 Cámara, 025 de 215 Senado, *por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes: *Jaime Armando Yepes Martínez* y *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Presidenta, este proyecto de ley fue anunciado el 17 de mayo de 2016 de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 001 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Yo como egresada de la Universidad del Tolima, si pediría el apoyo, porque para mí es un honor; pero lamento muchísimo que los compañeros autores y ponentes no estén presentes para defender este proyecto, como yo no lo firmé desafortunadamente no lo puedo defender, así que pido el aplazamiento señora Presidenta, para que ellos se hagan presentes y nos puedan dar las explicaciones de en qué consiste este proyecto de ley, Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Someto a consideración de los honorables Representantes el aplazamiento de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el aplazamiento señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta.

Proyecto de ley número 216 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se crea el reconocimiento por la Paz, Diana Turbay*.

Ponentes: honorables Representantes *Tatiana Cabello Flórez, Ana Paola Agudelo García, Aída Merlano Rebolledo, María Eugenia Triana Vargas.*

Presidenta, este proyecto de ley fue anunciado el 17 de mayo de 2016 de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 001 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Secretario. Por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Mesa Directiva de la honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 216 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se crea el reconocimiento por la Paz, Diana Turbay*.

Firman el informe de ponencia la doctora *Tatiana Cabello Flórez, Aída Merlano Rebolledo*.

Está leído el informe de ponencia señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, ¿Aprueban los Representantes la proposición…?

Tiene la palabra el honorable Representante Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Me parece importante que alguno de los ponentes nos explique la importancia del proyecto antes de votarla.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Representante Alirio Uribe, la doctora Tatiana Cabello, podría por favor exponernos y sustentar el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Qué pena, ustedes saben que estaba impedida, estaba abajo, lo que me demoré subiendo.

Presidenta, básicamente este proyecto de ley de autoría del doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta, lo que busca hacer un reconocimiento por la paz que lleve el nombre de Diana Turbay, quien fue periodista y como todos sabemos y recordamos la historia de Diana Turbay, fue asesinada en un rescate.

Esto se le hace en reconocimiento o en conmemoración a su labor como periodista que pretendió construir un mejor país. Diana Turbay Quintero, fue la mujer que se ha consolidado como un símbolo de la paz, quien defendió incansablemente la libertad de expresión en Colombia en contra de los grupos armados y delincuenciales, recordemos que ella por estar buscando una entrevista terminó secuestrada y después asesinada.

Diana fue blanco del secuestro por el papel importante que desempeño en el periodismo y en la política del país, y murió el 25 de enero de 1991 en cautiverio a manos del narcoterrorismo, el Cartel de Medellín, si todos tenemos presente esa historia.

Este proyecto de ley señora Presidenta, lo que busca es facultar al Gobierno nacional para que a través de la Presidencia de la República, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la ley, reglamente todo lo que sea necesario para la aplicación y cumplimiento de lo aquí dispuesto.

Como los requisitos para la postulación de candidatos, el método de escogencia, como sería el premio y así como la ceremonia de entrega del reconocimiento por la Paz Diana Turbay. Es un proyecto muy sencillo y mi exposición señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias honorable Representante, tiene la palabra el honorable Representante Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Señora Presidenta y honorables Representantes, quiero de la manera más sencilla, humilde sumarme con mis palabras a ese importante proyecto que ha sido hoy sustentado por la doctora Tatiana.

La doctora Diana Turbay fue un símbolo no solo del periodismo, de la comunicación, sino también una mujer que murió injustamente dentro de esta guerra que hemos tenido los colombianos en los últimos años, injustamente es una de las mártires de nuestra democracia, por eso este reconocimiento no solo simboliza el querer de la Comisión Segunda y de los ponentes, sino estoy seguro de la mayoría del pueblo colombiano.

Su pensamiento, su lucha en el periodismo y en la vida nacional se le recuerda con gratitud, con cariño, además hija de un gran hombre un Ex presidente de Colombia y de una gran mujer también.

De manera que hoy reconociendo todos esos méritos; igualmente su hija Carolina Hoyos Turbay, es la Viceministra de las TICS que también tiene una gran labor parecida a su madre, nos sumamos… igualmente su hijo es el Secretario de Gobierno de Bogotá.

Nos sumamos señora Presidenta, a esta iniciativa le damos todo el respaldo y si usted lo considera conveniente, le solicito señora Presidenta me tenga en cuenta para ser también ponente y sumarme como ponente también a esta gran iniciativa, que repito, reivindica el buen periodismo; pero reivindica también a una mujer que es mártir de la democracia de este país y que es símbolo de la paz, de la vivencia humana de este país y que refleja el sentimiento solidario de todos los colombianos en una gran mujer, que hoy tenemos que recordar con este reconocimiento que se le hace. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Una sola cosa señora Presidenta, este proyecto no tiene impacto fiscal, yo creo que no tendría ningún motivo para que no nos acompañaran votándolo positivo. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted, ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia presentado?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado señora Presidenta el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, son cuatro artículos no existen proposiciones modificando el articulado, por lo tanto puede usted someter en bloque los cuatro artículos, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Coloco a consideración de los honorables Representantes el articulado en bloque, ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado en bloque del presente proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados los cuatro artículos Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta.

Título: *por medio de la cual se crea el reconocimiento por la Paz, Diana Turbay*.

Presidenta, ha sido leído el título, puede usted someter a consideración el título Presidenta y la pregunta si quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario.

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Así lo quiere Presidenta, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continuamos con los mismos ponentes y también vamos a anexar un ponente, al doctor Antenor Durán.

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Anuncio de proyecto de ley para discusión y votación en primer debate. De conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 001 de 2003.

Presidenta, me permito anunciar proyectos de ley para la próxima sesión, donde se discutan y voten proyectos de ley.

Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 025 de 2015 Senado, *por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima, por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones*.

Ha sido anunciado el proyecto de ley presidenta de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 001 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, séptimo punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta, hay unas proposiciones radicadas en Secretaría; pero está solicitando la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante, Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Señora Presidenta muchas gracias. Aprovechando la visita del doctor Echeverri, Vicecanciller, una acomedida solicitud señor Vicecanciller, ya se ha vuelto una nefasta tradición en la política venezolana que ante cada crisis interna que el país tiene por la debacle económica y política que surge, todo sea culpado el Expresidente Álvaro Uribe. Los últimos llamados del Presidente Maduro, de dictador, narco paramilitar, terrorista etc., merecen sin lugar a duda un pronunciamiento de la Cancillería como representante del Estado.

Y lo digo señor Vicecanciller en el sentido que un Expresidente de Colombia es una institución y representa la institución de la Presidencia; independiente-

mente de que sea Álvaro Uribe, Andrés Pastrana, Ernesto Samper o quien sea, Colombia como un Estado no puede permitir que un Gobierno vecino diferente, se manifieste en los términos que se ha manifestado en contra de la institución de la Presidencia y de una persona como Álvaro Uribe Vélez.

Le doy mi palabra señor Vicecanciller, que a pesar de ser de la oposición de Colombia, el día que un Gobierno extranjero se pronuncie en términos semejantes a Juan Manuel Santos actual Presidente de la República, seré el primero en fijar una posición dura de rechazo.

En ese sentido no únicamente yo señor Vicecanciller, sino invitaría muy comedidamente a la Comisión Segunda que se uniera a esta solicitud, en donde la Cancillería formalmente, no levantando la voz, ni siendo disonante, ni grosera; pero si levante una voz de protesta por los insultos ya pasados de líneas rojas por parte del señor Nicolás Maduro. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el Representante Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Yo no estoy de acuerdo con la proposición que hace el doctor Federico Hoyos con todo respeto, se lo digo porque no me parece bien un jefe de Estado haciendo giras internacionales llamando a invadir a Venezuela y a derrocar un Gobierno que ha sido elegido democráticamente.

Entonces hay una cosa que se llama en el derecho penal de las injurias recíprocas, no, si el Presidente sale a Miami a eventos públicos a pedir que se derroque militarmente y que se tumbe un Gobierno; obviamente con eso no estoy diciendo que estoy de acuerdo con lo que Maduro está diciendo, estoy diciendo es que no se debe hacer ni lo uno ni lo otro.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Igual es su percepción y cada honorable Representante tiene una percepción distinta de las cosas, vamos a permitir que el señor Viceministro, Francisco Echeverri, intervenga.

Hace uso de la palabra el señor Viceministro de Asuntos Multilaterales, doctor Francisco Echeverri Lara:

Respetado Congresista Hoyos, tomo nota de su comentario y se lo voy a transmitir a la señora Ministra y le contare que indicaciones me dan mis jefes; pero gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted doctor Francisco Echeverri. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, me permito dar lectura a las proposiciones.

Proposición

Autorícese a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplace al departamento de Atlántico, para estudiar, analizar y discutir la problemática que está viviendo actualmente esta región con respecto a la infraestructura, mantenimiento y repercusiones sociales del Canal del Dique.

Cítese al Ministro de Transporte, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministro de Vivienda, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Director del Departamento para la Prosperidad Social, Director del Fondo de Adaptación, Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Director de la Dirección General Marítima Dimar, Coordinador de Regiones para la Región Caribe, para que respondan a esta Célula Legislativa el cuestionario adjunto.

Invítese: Procurador al General de la Nación, Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandante de la Armada Nacional, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, al señor Gobernador del Departamento del Atlántico, alcaldes del sur del departamento y diputados, para la sesión a realizarse en el departamento del Atlántico. Firma la doctora *Aída Merlano Rebolledo*.

Presidenta, esta sería una proposición aditiva a la proposición ya aprobada a este debate, puede usted someter a consideración Presidenta la proposición leída.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración la proposición anteriormente leída, anuncio que se va a cerrar su discusión ¿Aprueban los Representantes la proposición anteriormente sustentada?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con la siguiente proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Adiciónese a la Proposición número 22 del 10 de diciembre de 2015, en el siguiente sentido:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio

Cárdenas Santamaría e invítese a la directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec),doctora Claudia Alejandra Gélvez Ramírez para que expliquen a esta Comisión y al país las acciones que desde sus respectivos despachos han adelantado con miras a conjurar la grave situación por la que atraviesa el sistema carcelario colombiano y las medidas que han tomado para mitigar las vulneraciones a los derechos humanos de los internos.

2. Invítese al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado y al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabera, para que asistan a dicha sesión de control político, al Secretario de Gobierno del Distrito Capital, doctor Miguel Uribe Turbay, al Director de la Federación Nacional de Departamentos y Municipios, doctor Amilkar Acosta.

Se anexan cuestionarios Presidenta, firma la doctora Tatiana Cabello Flórez. Sería una proposición aditiva, ya que existe una proposición en el mismo sentido de la doctora Tatiana Cabello.

Puede usted someter a consideración Presidenta la proposición leída.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración la proposición anteriormente leída, anuncio que se va a cerrar su discusión ¿Aprueban los Representantes la proposición anteriormente leída?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada Presidenta.

Proposición

Señores Mesa Directiva Comisión Segunda.

Con el acostumbrado respeto, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente que las audiencias públicas previstas para la discusión del Proyecto de ley números 195 de 2016 Cámara, 072 de 2014 Senado, *por la cual se regula el sector vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones*, que fueron aprobadas el pasado 26 de abril, se pospongan de manera que el citado proyecto respecto del cual ya se realizó una audiencia pública en esta Comisión el día 12 de abril de 2016, la cual contó con la presencia de la señora Ministra de Comercio y delegados de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, del sector Defensa y además de diversos representantes de empresas, trabajadores y agremiaciones del sector. Por lo cual la participación ciudadana en este sector como lo ordena la Ley 5ª del 92…

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Disculpe señor Secretario. Le hago un llamado a los honorables Representantes que se encuentran en el pasillo que por favor entren al recinto.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta de la Comisión Segunda la honorable Representante María Eugenia Triana Vargas:

Una moción de orden señora Presidenta, yo veo que se han retirado muchos de los Representantes y considero que de sometersen las demás proposiciones que hayan, se haga tomando el llamado a lista y verificando el quórum.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, sírvase verificar el quórum por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Verificación de quórum.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	–
Barreto Castillo Miguel Ángel	–
Cabello Flórez Tatiana	–
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	–
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	–
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	–
Orozco Vicuña Moisés	–
Pérez Oyuela José Luis	–
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	–
Torres Monsalvo Efraín Antonio	–
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	–
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	–
Yepes Martínez Jaime Armando	–

Señora Presidenta, han contestado a lista seis (6) honorables Representantes, en consecuencia el quórum decisorio se ha desintegrado.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, la honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Es una lástima, no faltaban diez minutos para terminar la sesión y es una lástima que en diez minutos los compromisos que tengan pendientes no les rinda diez minutos para terminar con el Orden del Día.

Siendo las 11:47 a.m. del miércoles 18 de mayo, levanto la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, siendo las 11:47 a.m. se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Listado de anexos

PROPOSICIONES

1. **Proposición**

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
MAYO/19/2016

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICION No. ADITIVA.

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplace al Departamento de Atlántico, para estudiar, analizar y discutir la problemática que está viviendo actualmente esta región con respecto a la infraestructura, mantenimiento y repercusiones sociales del canal del dique.

Cítese al Ministro de Transporte, Ministro de Ambiente y desarrollo Sostenible, Ministro de Vivienda, Ministro de Transporte, Ministra de Comercio Industria y Turismo, Director del Departamento para la Prosperidad Social, Director del Fondo de adaptación, Director de la autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Director de la Dirección General marítima DIMAR Coordinador de regiones para la Región caribe, para que respondan a esta célula legislativa el cuestionario adjunto.

Invítese: Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.

-Comandante General de las Fuerzas Militares, General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

- Comandante Armada Nacional, Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN

- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Mayor General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

- Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante HENRY BLAIN GARZÓN

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO

- Señor Gobernador del Departamento del Atlántico, alcaldes de del sur del departamento y diputados, Para la sesión a realizarse en el Departamento de Atlántico

Presentada por,

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes

MAYO/11/2016.
10:30AM.

CUESTIONARIO

FONDO DE ADAPTACION

1. Discrimine por municipios cuales son las personas reportadas en el registro unido de damnificados en el sur del departamento del atlántico?
2. discrimine por cada municipio del sur del departamento del atlántico cuantas personas han sido beneficiadas con el "programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011"
3. a la fecha cual ha sido la entrega de las viviendas entregadas discriminados por año?
4. discrimine por cada municipio del sur del departamento del atlántico cuantas personas han sido beneficiadas con el "programa nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña 2010-2011"
5. como se ha realizado la construcción y/o reconstrucción de la infraestructura hospitalaria, afectada por el fenómeno de la niña 2010-2011? que obras o proyectos se han realizado? en que municipios del atlántico?
6. con respecto a los proyectos de reactivación económica indique que proyectos se han realizado y ejecutado en el sur del departamento del atlántico en los sectores agrícola, ganadero y pecuarios?
7. Con respecto al proyecto de rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura del sector de acueducto y alcantarillado agua potable y saneamiento básico afectado por la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011que obras se han realizado en el sur del departamento del atlántico? indique en que municipios
8. En el sector medio ambiente cual ha sido la inversión y los planea que se han ejecutado para mitigar las condiciones de riesgo en las cuencas hídricas del sur del departamento del atlántico?
9. ¿Con respecto al proyecto de "Restauración de ecosistema degradados del canal del dique" que avances existen a la fecha?
10. ¿ el megaproyecto canal del dique está contemplado la construcción de dos puntos de control , una compuerta y esclusa en calamar y una esclusa cerca a puerto Brasil, estas obras ya se realizaron, se encuentran en ejecución, para cuando se tiene programado la realización de las mismas según el cronograma contractual?
11. ¿dentro del mega proyecto del canal del dique con obras prioritarias para la mitigación del riesgo por inundación se intervendrán 11 zonas, cuáles han sido intervenidas? Cuáles son los avances de cada zona a la fecha?
12. ¿dentro del mega proyecto del canal del dique cuál ha sido el avance a la fecha de las obras prioritarias de restructuración ambiental? Anualmente desde que se inició este proyecto cuales han sido los avances
13. ¿Dentro del mega proyecto del canal del dique que obras se han realizado para la regulación de caudales y sedimentos, restablecimiento de conexiones, ciénagas?
14. ¿Indique como es el cronograma de actividades del megaproyecto el canal del dique se ha cumplido a la fecha? A tenido prorrogas? Cuáles han sido los argumentos para la solicitud y aprobación de dichas prorrogas?
15. ¿indique los contratos que se han realizado dentro del mega proyecto canal del dique cuál es su porcentaje de ejecución física, ejecución financiera a la fecha?
16. Es de conocimiento público el aumento de las aguas de manera vertiginosa del canal del dique desde el mes de abril de 2016, que pasa con los 4200 millones que se están esperando para intervenir los 300 metros del canal que presenta infiltraciones?

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Cuáles zonas en el sur del departamento del atlántico no cuentan con un sistema de acueducto?
2. ¿Qué afectaciones ambientales ha detectado el Ministerio por la problemática del canal de dique y en los municipios aledaños?
3. ¿Que planes se eta implementando el gobierno nacional para superar la crisis que se existe en los municipios alrededor del canal del dique?
4. Con la
5. ¿Con respecto al proyecto de rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura del sector de acueducto y alcantarillado agua potable y saneamiento básico afectado por la ola invernal ocasionada por el fenómeno de la niña 2010-2011que obras se han realizado en el sur del departamento del atlántico?
6. Que impacto ambiental tiene el canal del dique?
7. Es de conocimiento público el aumento de las aguas de manera vertiginosa del canal del dique desde el mes de abril de 2016 y que genera filtraciones en especial en trescientos metros que ha realizado el Ministerio para mitigar esta situación?

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE VIVIENDA

1. ¿Cuáles son los planes inmediatos que tiene el Ministerio para el otorgamiento de los subsidios de vivienda a las comunidades de los municipios del sur del departamento del atlántico?

2 ¿A la fecha cuantos subsidios se han entregado? ¿cuál es el estimativo de entrega para el resto del año?

3. ¿ que programas de vivienda ha implementado el Ministerio después de la ola invernal presentada?

CUESTIONARIO

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

1. ¿Cuantas licencias se han otorgado a empresas nacionales y extranjeras para la explotación de recursos naturales en el departamento del sur del atlántico en los últimos tres años? Especificar qué tipo de licencias se han otorgado (para la explotación minera, explotación de recursos naturales renovables y no renovables, etc.)? ¿Indicar el número de licencias y el nombre de la empresa beneficiaria?

2. ¿Cuáles de esas licencias otorgadas afectan afluentes hídricos del canal del dique?

3. Con respecto a las licencias que otorga la autoridad ustedes ejercen algún control o inspección posterior a fin de determinar que no exista un daño ambiental? En que consiste dicho control? ¿Con que periodicidad se realiza?

4. ¿ que otras licencias se han otorgado en la zona del canal del dique y con que fin?

CUESTIONARIO

DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

1. ¿Cuáles son los programas que desarrolla esa cartera en el departamento del atlántico?

2. ¿Cuál ha sido el avance de los programas que se ejecutan en el departamento del atlántico?

3. ¿ en los municipios del sur del atlántico y teniendo en cuenta la ola invernal 2010-2011 que planes o programas se han realizado en el sur del departamento del atlántico?

4. Indique en cifras cuantas personas se han visto beneficiadas por los programas ejecutados en el sur del departamento del atlántico discrimine por municipios

5. ¿Indique el número de beneficiarios discriminados por tipo de población?

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

1. *¿En la parte industrial y comercial portuaria QUE CIFRA MANEJA EL Ministerio con respecto al comercio que transita en el canal del dique?*
2. *¿En la parte Turismo en cifras cuantas personas nacionales visitan o transitan por el canal del dique en los últimos 5 años ?*
3. *¿En la parte Turismo en cifras cuantas personas extranjeras visitan o transitan por el canal del dique en los últimos 5 años ?*

CUESTIONARIO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

1. Con respecto al tema de rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura del canal del dique que obras se han realizado a la fecha?
2. Que ha realizado el Ministerio en mantenimiento, prevención y rehabilitación del canal del dique para que no se presente la emergencia que se ha presentado en años pasados?
3. De qué manera este Ministerio ha mitigado la problemática del canal del dique? Que programas se han ejecutado?
4. Es de conocimiento público el aumento de las aguas de manera vertiginosa del canal del dique desde el mes de abril de 2016 y que genera filtraciones en especial en trescientos metros que ha realizado el Ministerio para mitigar esta situación?

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICIÓN

Adiciónese la proposición No. 22 del 10 de diciembre de 2015, en el siguiente sentido:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política citese al señor Ministro de Hacienda, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría e invítese a la directora de la Unidad Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), doctora Claudia Alejandra Gelvez para que expliquen a esta Comisión y al país, las acciones que desde sus respectivos despachos han adelantado con miras a conjurar la grave situación por la que atraviesa el sistema carcelario colombiano y las medidas que han tomado para mitigar las vulneraciones a los derechos humanos de los internos.

2. Invítese al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado y al Defensor del Pueblo, doctor Alfonso Cajiao Cabrera, para que asistan a dicha sesión de control político, al Secretario de Gobierno del Distrito de Bogotá, Doctor Miguel Uribe Turbay, al Director de la Federación Nacional de Departamentos y Municipios, Doctor Amilkar Acosta.

A. <u>Preguntas para el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.</u>

1. Sírvase indicar cuál ha sido el presupuesto destinado para la construcción de cárceles y para el mantenimiento de las mismas durante las últimas cinco (5) vigencias fiscales. (2012 a 2016).

2. Qué acciones ha emprendido el Ministerio para colaborar en la financiación del sistema penitenciario y carcelario en Colombia?

3. Con qué recursos va a contar el sector penitenciario y carcelario en el presupuesto general de la Nación para la vigencia 2017?

B. <u>Preguntas para la directora de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)</u>

1. Desde su creación, cuántos contratos ha celebrado la Unidad para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

penitenciaria y carcelaria. Sírvase detallar cuantía y objeto en cada uno de ellos.

2. Qué gestiones ha hecho la entidad para la consecución de recursos de cooperación internacional dirigidos al adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios.

3. Explique el plan anual de inversiones de la Entidad durante los dos últimos años, enfatizando en la adquisición, suministro y mantenimiento de los recursos físicos y de infraestructura necesarios para la gestión carcelaria y penitenciaria.

4. Qué estudios e investigaciones ha hecho la Unidad para mejorar la situación de las cárceles del país y qué recomendaciones ha hecho al Ministerio de Justicia y al INPEC?

5. Cúal es el presupuesto asignado anualmente, y cual para el 2016 y como se encuentra distribuido el mismo?

6. Qué porcentaje de ejecución presupuestal va hasta la fecha?

7. Como se ha venido desarrollando el sistema de Salud en las cárceles del país?

8. Que presupuesto se ha asignado en este 2016 para atender el sistema de salud en las cárceles del país?.

9. Como ha manejado el sistema de higiene en las cárceles del país?

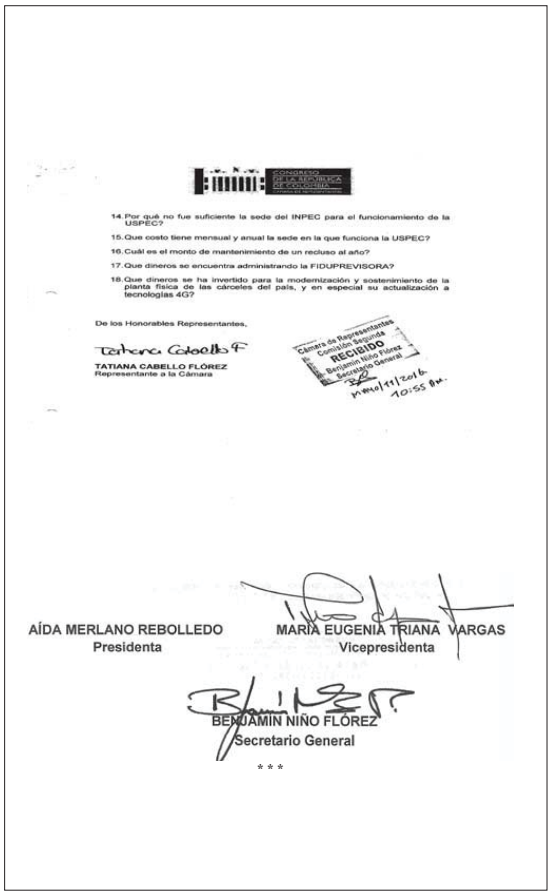
10. Como se asignan los medicamentos a los presos que tienen quebrantos de salud?

11. Quienes atienden a los presos que padecen graves enfermedades en las cárceles?

12. Cuantos trabajadores de planta tiene la USPEC?

13. Cuantos vinculados bajo las diferentes modalidades de contratación pública se encuentran prestando sus servicios a la USPEC?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 3823559-3823560



14. Por qué no fue suficiente la sede del INPEC para el funcionamiento de la USPEC?
15. Que costo tiene mensual y anual la sede en la que funciona la USPEC?
16. Cuál es el monto de mantenimiento de un recluso al año?
17. Que dineros se encuentra administrando la FIDUPREVISORA?
18. Que dineros se ha invertido para la modernización y sostenimiento de la planta física de las cárceles del país, y en especial su actualización a tecnologías 4G?

De los Honorables Representantes,

TATIANA CABELLO FLÓREZ
Representante a la Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
Mayo/17/2016.
10:55 Am.

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Vicepresidenta

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

* * *

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Vicepresidenta

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 639 - Viernes, 19 de agosto de 2016
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cuatrenio Constitucional 2014-2018 Págs.
Acta número 28 de 2016 (mayo 17)..... 1
Acta número 29 de 2016 (mayo 18)..... 16

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016